



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2009

VII Legislatura

Número 39

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 36 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.

La señora [Reverte García](#), consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, informa del proyecto de presupuestos para su Consejería 1021

En el turno para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista 1027
 El señor [Soler Sánchez](#), del G.P. Socialista 1029
 El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 1030

El señor [Campos Sánchez](#), del G.P. Popular1033
 El señor [Sánchez López](#), del G.P. Popular1034
 El señor [Chico Fernández](#), del G.P. Popular1036

La señora [Reverte García](#) contesta a los portavoces parlamentarios1037

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Oñate Marín](#) 1041
 El señor [Pujante Diekmann](#)1042
 El señor [Campos Sánchez](#)1043
 El señor [Chico Fernández](#)1044
 El señor [Sánchez López](#)1044

La señora [Reverte García](#) interviene en su turno final.....1045

Se levanta la sesión a las 13 horas y 42 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Vamos a dar inicio a las comparecencias en esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, hoy día 3 de noviembre, con la [comparecencia de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010, correspondientes a la sección 11 del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Antes de darle la palabra a la consejera, yo quiero rogarles a sus señorías, a todos los que componen esta Comisión, que a ver si este año podemos tener una cierta puntualidad, para que se vayan produciendo las comparecencias y los horarios de la manera más fluida y exacta posible.

Mis primeras palabras son, lógicamente, para dar la bienvenida a la consejera de Presidencia, que viene acompañada de todo su equipo.

Y sin más, le cedo la palabra a María Pedro Reverte. Bienvenida.

SRA. REVERTE GARCÍA (CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señoras y señores diputados, muy buenos días a todos.

Comparezco ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para dar cuenta del Proyecto de ley de presupuestos de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para el ejercicio 2010, marcado, como el conjunto del presupuesto de la Comunidad Autónoma, por el rigor y la responsabilidad que impone la situación de crisis que afecta a toda España. Un presupuesto, además, en el que se puede constatar el esfuerzo que el Gobierno regional ha realizado para contraer su estructura y convertirla en la menor de todas las comunidades autónomas, como lo demuestra el hecho de que sólo contemos con nueve consejerías y que además tengamos menos direcciones generales que el pasado año, sin olvidar que por segundo año consecutivo se congelan las retribuciones de los altos cargos de la Administración regional.

En la reorganización aprobada en el Consejo de Gobierno del 11 de septiembre de este año, esta Consejería eliminó una de sus direcciones generales para refundir en un solo centro directivo las competencias en Administración local, relaciones institucionales y acción exterior.

Esta reorganización interna de la Consejería ha supuesto, como habrán comprobado sus señorías, una modificación en la estructura del presupuesto y los servicios que la componen.

Me acompañan en esta comparecencia todos los directivos de la Consejería, a los que quiero agradecer

públicamente la elevada responsabilidad que han demostrado a la hora de elaborar los presupuestos de sus diferentes servicios, una responsabilidad, como les decía, acorde a la situación de crisis y a los compromisos que tenemos adquiridos con los murcianos: el secretario general, José Gabriel Ruiz; el director de los Servicios Jurídicos, Francisco Ferrer; el director general de Administración Local, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Juan Antonio Morales; el director general de Empleo Público, Guillermo Insa; el director general de Calidad e Innovación de los Servicios Públicos, Diego Cola; el director general de Comunicación, Miguel Ángel Pérez, y el director general de Emergencias, Luis Gestoso.

También nos acompañan el gerente del organismo Boletín Oficial de la Región de Murcia, Joaquín Ruiz, y el director del ente público Radio Televisión de la Región de Murcia, Juan Máiquez, ambos órganos adscritos a esta Consejería.

Quiero igualmente reconocer el trabajo del personal del servicio económico de la Consejería y de las direcciones generales.

Señorías, austeridad, confianza, compromiso y municipalidad, éstos son los cuatro términos que definen e inspiran el proyecto de presupuestos para 2010 que les presentamos hoy.

Austeridad, porque nos hemos exigido actuar con el máximo rigor sobre las cuentas, ajustadas a la realidad económica y conforme al principio de contención del gasto corriente impulsado por este Gobierno regional, del que otros bien podrían tomar ejemplo ante esta situación de crisis.

Confianza, porque los murcianos tienen plenamente garantizados todos los servicios que les prestamos desde esta Consejería. Los ciudadanos, su bienestar y seguridad, son nuestro único objetivo, aunque haya quienes quieran distorsionar con sus declaraciones este principio sagrado de nuestra política social y económica.

Compromiso, porque todos y cada uno de los acuerdos que hemos contraído con las instituciones y organizaciones de la Región de Murcia, fruto del consenso y del diálogo, se respetan en su integridad.

Y municipalidad, porque los 45 ayuntamientos de nuestra región son los principales beneficiarios de la acción económica de la Administración regional, una obligación que nos impusimos hace años y que hoy tiene aún más sentido si cabe al observar la escasa atención que las entidades locales están recibiendo del Estado, que ha retrasado hasta el año 2011 la reforma del sistema de financiación local, y les contenta con sus propinas, que en nada se corresponden con sus demandas reales.

Además, la apuesta por la cooperación económica con los ayuntamientos de la región, este año volcada especialmente al sostenimiento de los gastos corrientes que soportan los entes locales, tiene una clara correspondencia con el principio de igualdad entre los ciudadanos,

que defendemos. Para este Gobierno, todos los murcianos son iguales, tienen los mismos derechos en el acceso a los servicios y a disfrutar del mismo nivel de oportunidades; una política que lamentablemente no sigue el Gobierno de España, para quien los murcianos valen menos que el resto de los españoles.

El proyecto de presupuestos para 2010 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas da de nuevo la mano a los ayuntamientos; manos que siempre se han mantenido estrechadas y que ahora se sujetan entre sí con mucha más fuerza, porque así lo requiere la difícil situación económica que atraviesan las arcas municipales, que soportan un elevado nivel de servicios.

El año que viene ejecutaremos un presupuesto que alcanza los 181.887.280 euros, de los que 108.092.001 irán a los ayuntamientos, bien en forma de ayudas directas, bien en forma de servicios de carácter municipal asumidos por la Comunidad Autónoma, como es el caso del Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento, o las asistencias telemáticas o asesoramiento a las entidades locales, que muchos ayuntamientos no pueden soportar por sí mismos.

Quiero que valoren, señorías, dos datos. El primero, que el 60% de nuestro presupuesto va directamente para los ayuntamientos. Y el segundo, que pese al reajuste presupuestario realizado con respecto al año anterior, el esfuerzo de esta Consejería con los municipios no se ha recortado ni un solo euro; es más, ha aumentado.

Insisto en que de 181 millones de presupuesto, 108 son para los ayuntamientos. En resumen, con menos dinero, más para los ayuntamientos; y con menos presupuesto, más para los ciudadanos. Y ello les aseguro que es posible. Es posible desde la austeridad, el rigor, la responsabilidad, el compromiso y la certeza de que en situaciones de crisis no se puede navegar sin rumbo y sin planes de actuación concretos.

Como ya he mencionado, el presupuesto global de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para el año 2010 asciende a 181.887.280 euros, lo que supone un decrecimiento presupuestario de 11,4 puntos con respecto a los 205 millones del presupuesto del año 2009. Un reajuste que no merma ni un solo céntimo a las políticas municipales de seguridad y protección de los murcianos que tenemos asumidas.

Insisto en que pese al descenso de nuestros créditos, en 2010 los ayuntamientos tendrán más dinero, porque así lo hemos comprometido con los murcianos, y así, les aseguro, lo vamos a cumplir.

La Secretaría General de la Consejería comprende el servicio 01, que desarrolla el programa 112A, denominado "Dirección de servicios generales", dotado con 46.905.496 euros, un 6,54% menos sobre el presupuesto del año 2009.

El descenso en algo más de tres millones de euros se localiza principalmente en los capítulos de operaciones corrientes, que decrecen un 5,43% debido a la con-

tención del capítulo II y a la minoración en el capítulo IV de los créditos que se le transfieren al ente público Radio Televisión de la Región de Murcia, que pasa de 39 millones en 2009 a 35,1 millones de euros para 2010, un 10,18% menos que en el año 2009. Asimismo, en el capítulo VII la transferencia nominativa para este ente pasa de 92.000 a 30.000 euros, es decir, un 67,39% menos que en el ejercicio anterior. La ya referida política de austeridad y una adecuada gestión del ente público, cada día más capaz de generar ingresos propios, justifican esta reducción de las asignaciones públicas.

Desde la Secretaría General de la Consejería, para el próximo año se mantienen los compromisos con las organizaciones que representan a las víctimas del terrorismo, para las que, por cierto, esta Cámara aprobó la pasada semana una ley de ayudas que contribuirá a mejorar su protección. En 2010, la Fundación de Victimología recibirá 20.000 euros y la Asociación de Víctimas del Terrorismo, 30.000 euros.

Las que acabo de mencionar son actuaciones que se corresponden con la máxima de este Gobierno: lo primero las personas, los murcianos, y sobre todo los que se encuentran en situación de desventaja por una u otra razón. Murcianos a los que hemos de garantizarles el máximo nivel de servicios, empezando por aquellos que les presta su Administración local. Ayudar a nuestros ayuntamientos es ayudar a nuestros ciudadanos.

Precisamente, la ahora Dirección General de Administración Local, Relaciones Institucionales y Acción Exterior contará en 2010 con un presupuesto de 84.650.176 euros, de los que 82.862.805 están consignados en los programas de esta Dirección General, que son exclusivamente municipales. Me estoy refiriendo a los de asesoramiento a entidades locales, coordinación de policías locales, seguridad ciudadana y Plan de Cooperación Local.

El conjunto del presupuesto de este servicio, contando con los programas de relaciones institucionales y acción exterior y relaciones con la Unión Europea, en comparación al año anterior ha descendido un 2,28, fruto de la contención de las operaciones de capital, que se reducen un 33,58%, mientras que las operaciones corrientes crecen un 29,67%, conforme a las peticiones de los propios ayuntamientos y de acuerdo con el compromiso que se alcanzó hace tres meses con la Federación Regional de Municipios.

El Gobierno de la Región de Murcia, y en especial esta Consejería, lo tiene claro. Lo primero, las políticas sociales y de protección a los ciudadanos, y después todo lo demás. Y la adecuada atención a los murcianos pasa indiscutiblemente por la Administración municipal, desde la que se prestan multitud de servicios que no son cuestionables.

Por eso hay que garantizar a los ayuntamientos la financiación necesaria para el sostenimiento del gasto derivado de su prestación. Los alcaldes están pidiendo

auxilio constantemente. Lo lamentable es que mientras este S.O.S. cae en saco roto ante el Gobierno del Estado, a nosotros nos preocupa y por eso les atendemos hasta donde nuestro límite competencial y presupuestario nos lo permite.

Los ayuntamientos ya tuvieron una consideración especial en el Plan de Medidas Extraordinarias para la Dinamización Económica y Consolidación del Empleo en la Región de Murcia, el primer documento de estas características que se aprobó en España para luchar contra la crisis en marzo del año 2008, mucho antes de que el Gobierno de España reconociera la situación que se avecinaba.

El Plan de Dinamización contemplaba la elaboración y puesta en marcha del Plan de Infraestructuras Básicas Municipales, que ha permitido acometer 118 actuaciones de carácter plurianual en los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia, para las que en el presupuesto del año 2010 de esta Consejería habrá casi cuatro millones de euros, tres más que en 2009, es decir, un 60% más.

La cooperación económica local es la médula espinal de este presupuesto, y lo es porque cuando nos visitan los ayuntamientos los miramos a la cara, nos ponemos en su situación, comprendemos y compartimos sus preocupaciones, y lo más importante, nos colocamos a su lado para buscar la mejor solución entre ambas partes. De otros gobiernos, tristemente, los ayuntamientos sólo ven la espalda, y de espaldas es imposible dialogar y negociar.

De cara, en una mesa de trabajo, con comprensión y diálogo, el pasado 13 de julio, el presidente Valcárcel y el presidente y vicepresidentes de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, se sentaron para acordar por dónde debía ir el presupuesto 2010. Lo pactado en aquella reunión, y que el propio presidente hizo público al término de la misma, ya tiene su reflejo en el presupuesto.

El capítulo IV del programa 44A, "Plan de Cooperación Local", dedicado exclusivamente a la financiación de gastos corrientes municipales, dobla su cuantía. Los ayuntamientos recibirán en 2010 más de 25 millones de euros por este concepto. De estos créditos, 12 millones se destinarán a los municipios de menos de 50.000 habitantes, mientras que los municipios con una población superior recibirán el resto. En concreto, a Murcia se le asignan 5,8 millones; a Cartagena, 3,5 millones; a Lorca, 2,4 millones, y a Molina de Segura, 1,2.

En el capítulo IV también hay 314.000 euros para la Federación de Municipios y 47.000 para la Caja de Cooperación Local.

Este esfuerzo extraordinario, gracias a la reasignación de los créditos del capítulo VII al IV, como había solicitado la Federación de Municipios, se suma al que desde hace siete años venimos realizando en este mismo sentido.

Quiero recordar que entre los años 2003 y 2009 los fondos que la Comunidad destina al gasto corriente local han crecido por encima del 33%. No ha sucedido lamentablemente lo mismo con las asignaciones estatales a los ayuntamientos, que el pasado año se rebajaron por vez primera en la historia, y que este año se vuelven a reducir en un 18% en los presupuestos generales del Estado. Además, en un horizonte de incertidumbre sobre el sistema de financiación local, cuya negociación el Gobierno ha aplazado hasta el año 2011.

En fin, como les dije antes, hay dos formas de hacer política, de cara y con la mano tendida, o de espaldas y con la mano cerrada. Nosotros mantenemos, como siempre, la primera, porque además, en la situación económica actual, no es posible ni recomendable actuar de otra forma.

A los ayuntamientos les preocupa su situación económica, porque de ella penden los servicios que prestan a los ciudadanos, entre los que destaca la seguridad en sus calles y la protección de sus vecinos. En este punto, también el Gobierno de la región ha actuado responsablemente, aunque no ostenta todas las competencias en materia de seguridad ciudadana.

El Plan Regional de Seguridad Ciudadana, el mayor proyecto de seguridad para los murcianos en la historia regional, con el apoyo unánime de los 45 ayuntamientos, está en pleno funcionamiento. Hoy en los municipios de la región hay casi 3.000 agentes de policía local, un 50% más que hace dos años, gracias a los 628 agentes adscritos a las unidades especiales de seguridad ciudadana del plan regional y otras tantas plazas convocadas por los propios ayuntamientos en un esfuerzo conjunto de ambas administraciones, local y regional.

En 2010 los entes locales recibirán 25.267.637 euros del Plan Regional de Seguridad Ciudadana, que comprende el programa 222A del presupuesto, que en su conjunto se reduce un 1,12 por la política de contención del gasto corriente aplicada a todos los programas presupuestarios.

Cabe destacar, sin embargo, que los créditos nominativos del Plan de Seguridad Ciudadana a los 45 ayuntamientos de la región crecen de forma homogénea un 1,88 con respecto al año 2009.

La formación y la cualificación de los agentes policiales es otra línea fundamental de actuación. El año que viene la Escuela Regional de Policías Locales contará con un presupuesto de 419.948 euros, que representa un descenso del 18,35, ya que con la incorporación definitiva de los 628 nuevos efectivos del Plan Regional de Seguridad Ciudadana se ha producido una disminución importante en la demanda de formación selectiva que dirige la escuela.

En este mismo programa presupuestario, el 124B, "Coordinación de Policías Locales", una vez valoradas las inversiones realizadas en los últimos años, que han supuesto una mejora ostensible en los medios materiales

de todas las policías locales de la región, se ha determinado la rebaja del capítulo VII. No obstante, con cargo a este mismo capítulo del programa 222A, "Plan de Seguridad Ciudadana", en el que hay consignado 200.000 euros, se atenderán aquellas necesidades más urgentes de inversión.

Señorías, en esta situación de crisis lo primero es atender las necesidades más urgentes de los ayuntamientos para que puedan mantener sus servicios públicos de los que se benefician el conjunto de murcianos, pero no podemos dejar de promover iniciativas productivas.

En este sentido el proyecto MUR-AL, dotado en 2010 con 5.097.035 euros, en el que están implicados 22 municipios de la región y que está cofinanciado por los fondos Feder, va a dar un revulsivo económico para las áreas en las que se actuará, ya que permitirá el desarrollo de infraestructuras, servicios culturales y de empresa en torno a la industria del almendro, mediante la creación de rutas de floración en los municipios productores de almendra.

En referencia a otro programa de la Dirección General de Administración Local, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, el 124A, "Asesoramiento y asistencia técnica a municipios", que con 2.577.289 euros de presupuesto mantiene su compromiso con el Plan de Modernización de las Entidades Locales, que este año permitirá la puesta en marcha de la Plataforma de Servicios Telemáticos Multientidad, que se adjudicó con cargo al presupuesto del año 2009 y que permitirá a los ayuntamientos la prestación de servicios telemáticos a sus ciudadanos.

Concluyo, señorías, la explicación de este servicio con la dotación presupuestaria de los programas de Acción Exterior y Relaciones Europeas, y Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales. El primero de ellos contará con 1.153.754 euros, un 10,36 menos de los fondos que el pasado año, debido fundamentalmente a que en el año 2009 tuvimos que consignar los créditos para la difusión y colaboración con las elecciones al Parlamento Europeo.

En cuanto al programa de Relaciones Institucionales contará con un presupuesto de 633.617 euros, que, aunque descende un 10,52%, mantiene las subvenciones a las casas regionales para su mantenimiento y la celebración de actividades y los programas "Más cerca", de intercambio, y el de becas de colaboración con la Universidad de Murcia, "Golondrina", para descendientes de murcianos emigrados.

Otro servicio de especial peso en el conjunto del presupuesto de la Consejería es la Dirección General de Emergencias, que se corresponde con el servicio 04, que comprende los programas 223A, "Servicio de Protección Civil"; 223B, "Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento", y 223C, "Teléfono Único de Emergencias". La suma total de los créditos del servicio importan 25.146.396 euros, un 2,01% menos en compa-

ración al presente ejercicio. Esta reducción se cuantifica en algo más de un millón de euros, con cargo principalmente a las operaciones de capital ya que durante este año 2009 han concluido los compromisos de inversión de carácter plurianual que teníamos contraídos para la construcción de centros de seguridad municipales y con la finalización y puesta en marcha de otras infraestructuras como la ampliación del parque de bomberos de Molina de Segura.

Del mismo modo este año hemos adquirido ocho vehículos contraincendios para los parques regionales de bomberos dependientes del CEIS y diez vehículos de emergencia que se han cedido a otros tantos ayuntamientos.

El trabajo responsable desarrollado en materia de emergencias durante la última década y las grandes inversiones realizadas en años anteriores nos permiten afrontar 2010 con la tranquilidad de que los murcianos disponen de un eficiente y capaz Servicio Regional de Emergencias, premiado a nivel europeo y que nos coloca a la cabeza de España por las características, modernidad e innovación de nuestros planes de emergencia.

Por programas, el presupuesto de la Dirección General de Emergencias se distribuye de la siguiente forma:

El servicio de Protección Civil contará con 8.221.003 euros, en el que se destaca el capítulo II, que crece un 8,16 ya que los medios aéreos de emergencias elevan su dotación a 3,3 millones de euros, un 13,87% más. Valorarán sus señorías la importancia de este servicio que no sólo tiene encomendada la tarea de vigilancia y extinción de incendios forestales, sino que además realiza los traslados sanitarios y participa en las tareas de búsqueda y rescate de personas.

El crecimiento de esta partida concreta es una prueba más de nuestro interés por no mermar ni un solo euro en aquellos conceptos presupuestarios de los que pueden depender la seguridad y la protección de los murcianos.

El presupuesto del Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento crece un 5,37% y sitúa su presupuesto en 13.384.957 euros, lo que permitirá atender los compromisos del acuerdo marco alcanzado con el personal de bomberos adscritos a este consorcio y mantener las inversiones del capítulo VII en 2,4 millones de euros.

El Teléfono Único de Emergencias decrece en poco más de 100.000 euros, lo que representa un decrecimiento porcentual del 2,9. Las innovaciones tecnológicas incorporadas en los últimos años, que ya están en pleno funcionamiento, nos han permitido para el presupuesto 2010 reducir las previsiones de nuevas inversiones y garantizar la explotación de la plataforma del 112.

Este año 2009 ha tenido un especial significado para el Centro de Coordinación de Emergencias 112, a cuyos profesionales quiero aprovechar la ocasión para felicitar. Se han cumplido diez años desde su puesta en marcha y la Unión Europea nos ha reconocido como el

centro de emergencias más avanzado tecnológicamente de toda Europa. Los ciudadanos tienen una creciente confianza en este servicio que atiende cada año más de un millón y medio de llamadas, y que tiene capacidad de movilizar a casi 800 bomberos distribuidos en casi 20 parques, a los agentes forestales, a casi 3.000 agentes de policía local y otros tantos guardias civiles y policías nacionales, a un servicio sanitario con casi 100 ambulancias, a tres brigadas helitransportadas, a una avioneta de vigilancia, a casi 40 embarcaciones de rescate acuático, a cientos de voluntarios de Protección Civil, y otro importante contingente de apoyo a las víctimas integrado por psicólogos y trabajadores sociales, miles y miles de profesionales al servicio de la seguridad de nuestros ciudadanos. Por esto, señorías, porque disponemos de un gran número de profesionales perfectamente coordinados, los murcianos pueden tener la tranquilidad de que su Gobierno va a seguir apostando por su seguridad.

Señor presidente, señorías, he comenzado mi exposición del presupuesto con la explicación de los servicios que clara y directamente tienen una incidencia sobre el bienestar de los murcianos, pero desde esta Consejería estamos trabajando en otros proyectos, grandes proyectos que van a suponer un cambio radical en la forma en la que los ciudadanos se van a poder relacionar con la Administración regional. Nuestro objetivo en este sentido no es otro que lograr una Administración fácil, accesible y sin tiempos de espera innecesarios.

Vamos a desterrar definitivamente el “vuelva usted mañana” de todos los procedimientos administrativos que sea posible, vamos a evitar que los ciudadanos tengan que presentar la documentación que la Administración puede obtener por sí misma, vamos a evolucionar hacia una Administración plenamente electrónica. Para alcanzar este gran objetivo que supone la mayor innovación y modernización de la historia de la Administración pública de la Región de Murcia nos hemos dotado de dos potentes herramientas de trabajo: el Plan de Simplificación Administrativa y el Plan Integral de Calidad y Modernización de la Comunidad Autónoma. Pero además, conscientes del calado social y económico de las medidas emprendidas, los primeros convocados a nuestras mesas de trabajo fueron los agentes sociales, sindicatos y empresarios, con los que ya hemos mantenido dos reuniones (la primera, el 3 de junio, y la segunda, el 20 de julio), de las que se derivarán varios grupos de trabajo que se coordinarán desde la Dirección General de Calidad e Innovación de los Servicios Públicos, que centrará en 2010 todos sus esfuerzos en esta materia.

Esta Dirección General gestionará el año que viene un presupuesto de 6.161.023 euros, inferior en un 1,02% al del año pasado, y que está enfocado prioritariamente a los proyectos referidos y a la formación de los empleados públicos.

Para el desarrollo de ambos planes, el de Simplificación Administrativa y el de Calidad y Modernización,

el primer paso fue la aprobación por Consejo de Gobierno el pasado 17 de abril de un acuerdo por el que se adoptan medidas urgentes de racionalización administrativa y se aprueban las acciones para la calidad y modernización de la Administración pública de la Región de Murcia.

El Plan de Simplificación Administrativa contempla la revisión y simplificación de la totalidad de los procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma en el plazo de 30 meses. El objetivo final, que esperamos que se pueda lograr, pues no todos los procedimientos tienen la misma naturaleza y calado, es reducir en un 50% la tramitación burocrática ante la Administración tanto para los ciudadanos como para nuestras empresas. Los primeros doce procedimientos ya están seleccionados y en vías de simplificación, y los cien siguientes, que estarán relacionados con trámites que han de cumplir las empresas ante la Administración, se seleccionarán en unas semanas para iniciar igualmente su simplificación. En 18 meses queremos tenerlos plenamente simplificados, y en 30, como ya he dicho, el total de más de mil procedimientos vigentes en la Administración regional.

El Plan de Simplificación incluye además la aprobación de un decreto que verá la luz próximamente, por el que suprimirán con carácter general en todos los procesos la presentación de determinada documentación que la propia Administración puede obtener por sus medios, es decir, fotocopias del documento nacional de identidad, certificados de renta, minusvalía o laborales, entre otros.

Del mismo modo, se va a regular la declaración responsable que sustituirá la presentación de un importante volumen de documentación y que facultará a la Administración para realizar las comprobaciones necesarias para verificar los datos declarados.

En paralelo, se analizan ya unos 140 trámites administrativos que son susceptibles de responderse en el mismo instante en el que se solicita. Se trata de potenciar los trámites de respuesta inmediata para agilizar las relaciones con la Administración.

La unificación del sistema de registro de entrada de documentos a la Comunidad Autónoma, una aplicación corporativa para la gestión de quejas y sugerencias de los ciudadanos y un adecuado plan de formación para los empleados públicos completan este ambicioso proyecto en el que Administración y agentes sociales tenemos fundadas esperanzas de éxito, como lo demuestra el ritmo de trabajo logrado desde su aprobación en el mes de abril.

Por otra parte, el Plan de Calidad y Modernización de la Administración de la Región de Murcia, que se articulará por medio de planes anuales, plantea actuaciones de carácter transversal a la estructura de la Administración regional con el fin de garantizar un nivel homogéneo de calidad en la prestación de los servicios y ganar en competitividad.

La Dirección General contará con créditos en el programa 121D, "Organización administrativa", por importe de 4.513.076 euros, en el que se encuentran consignados los fondos para los proyectos descritos. Este programa experimenta una minoración del 0,82 con respecto al año 2009.

En cuanto al programa 121C, "Escuela de Administración Pública", el presupuesto alcanza 1.647.947 euros, lo que supone un descenso del 1,56 con respecto al año anterior. Los créditos de este programa garantizan el Plan de Formación de los empleados públicos para el ejercicio 2010, así como las asignaciones a las centrales sindicales para acciones formativas.

La implicación de los empleados públicos es fundamental para el desarrollo de los proyectos en los que hemos sumido a la Administración regional. Los funcionarios de la Comunidad Autónoma demuestran a diario una gran capacitación para el desarrollo de sus funciones. Un adecuado entorno de trabajo y las perspectivas de promoción en su carrera profesional constituyen dos pilares fundamentales para la motivación de los empleados y una tarea fundamental para quien tiene la encomienda de la gestión de los recursos humanos. Para cumplir con estos y otros cometidos, la Dirección General de Empleo Público dispondrá el próximo año de un presupuesto de 14.213.948 euros, lo que supone una minoración del 54,97 con respecto al año 2009. Este decrecimiento en 17.349.888 euros, que puede resultar especialmente llamativo en el contexto presupuestario en el que nos encontramos, se debe fundamentalmente a la rebaja en 15.505.267 euros del capítulo I del programa 121B, "Recursos humanos", ya que la consignación existente en el presupuesto de 2009 se ha distribuido entre los capítulos de personal de las distintas consejerías, con el fin de hacer efectiva la homologación salarial de los empleados públicos pertenecientes a la Mesa de Administración y Servicios con el personal del Servicio Murciano de Salud. De esta forma, se da cumplimiento al acuerdo suscrito entre el Gobierno regional y las centrales sindicales. Por tanto, esa bolsa que el año pasado aparecía en nuestro presupuesto para hacer frente a los derechos retributivos de los funcionarios, que se les debía de abonar con carácter complementario, desaparece en el ejercicio 2010, ya que las retribuciones aparecen normalizadas en los capítulos de personal de las consejerías en las que los funcionarios desempeñan sus funciones.

El programa 121B dispondrá este año que viene de 5,3 millones de euros; el programa 121G, "Prevención de riesgos laborales y relaciones laborales", cuenta con un presupuesto de 8.833.437 euros para garantizar la prestación de los servicios que tiene asignados. En este programa se ha consignado un 17,27 menos de fondos, ya que el acuerdo firmado entre el Gobierno central y las organizaciones sindicales por el que las administraciones públicas han de rebajar al 0,3 las aportaciones a los pla-

nes de pensiones de los empleados públicos ha tenido su reflejo en este presupuesto por tratarse de un precepto básico que hemos de cumplir todas las administraciones y que para la Región de Murcia se ha estimado en un 1,1 millones de euros.

La elaboración de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público en la Región de Murcia, el estudio y desarrollo de la carrera profesional y una nueva oferta de empleo público de procesos selectivos de promoción interna, de común acuerdo con las centrales sindicales, constituyen los principales objetivos a cumplir por la Dirección General de Empleo Público a lo largo del año 2010.

La dirección de los Servicios Jurídicos, servicio 02 del presupuesto, tiene asignado un presupuesto en su programa 126 de 1.947.281 euros, un 5,36 más que este año, debido a una mayor consignación de los fondos relativos a personal y al convenio con el Colegio de Abogados de Murcia para el Servicio de Orientación Jurídico-Penitenciaria; con pequeñas variaciones negativas, que oscilan entre los 500 y los 1.500 euros, se mantienen las ayudas a las escuelas de práctica jurídica, que consideramos de vital importancia para la formación de futuros juristas; igualmente, mantendremos el acuerdo de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, por un importe de 132.000 euros.

La Dirección General de Comunicación comprende el servicio 06 y gestiona el programa 112B, dotado con 2.754.835 euros, lo que supone un descenso del 4,50% con respecto al año en curso.

En materia de comunicación, como ya explicamos en la memoria, hemos consignado los créditos suficientes para garantizar la difusión de la imagen de la región y de las acciones del Gobierno, que son de interés para los ciudadanos, guiados siempre por una política de transparencia y de veracidad.

Se mantienen los fondos para las becas de formación y los proyectos para la incorporación de nuevas tecnologías y mejora de la calidad en el servicio.

Una vez desglosado el presupuesto de los diferentes programas presupuestarios de la Consejería, paso a exponerles el de los organismos adscritos a ésta: en cuanto al presupuesto del nuevo organismo autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, que sustituye al ya antiguo de Imprenta Regional, decrece un 12,38% respecto a 2009; para 2010 contará con 3.117.839 euros, porque se financiará a cuenta de sus propios ingresos. La puesta en marcha de la edición electrónica del Boletín Oficial de la Región de Murcia ha supuesto un ahorro considerable de papel, que ha tenido su reflejo presupuestario, en el que además se han contenido las inversiones, habida cuenta de que las más importantes ya se han producido en los últimos cinco años.

En este período se ha renovado íntegramente el parque de maquinaria desde las áreas de preimpresión a las de encuadernación, y se ha instalado y puesto en

marcha la planta solar fotovoltaica, con capacidad para generar más energía eléctrica de la que anualmente consume el boletín, lo que supone además unos ingresos añadidos a las arcas de este organismo.

El ente público Radiotelevisión de la Región de Murcia, dependiente de esta Consejería y que se encarga de la gestión del servicio público de televisión “7 Región de Murcia” y el servicio de radio “Onda Regional de Murcia”, contará el próximo año con un presupuesto de 45.283.574 euros, lo que supone un 15,4 más que el año pasado pese a la disminución de las transferencias contempladas, como ya expliqué en el presupuesto general de la Consejería. Es decir, que la televisión y la radio pública le van a costar a los murcianos un 10,18% menos que en el año 2009, al reducirse en casi 4 millones de euros las transferencias que la Comunidad Autónoma destina a este ente público.

El incremento presupuestario previsto se debe fundamentalmente a una mayor previsión de ingresos por la explotación de los servicios de radio y televisión públicas.

Señoras y señores diputados, voy a concluir como empecé, austeridad, confianza, compromiso y municipalidad. Eso es lo que le ofrecemos a los murcianos con este presupuesto. Es un presupuesto nacido del consenso con los ayuntamientos y que recoge la demanda de los agentes sociales. Es un presupuesto adaptado a una realidad que este Gobierno predijo hace tiempo, pero que desgraciadamente se ha tornado más oscura para todos porque quien tiene que actuar con rigor y planificación no lo ha hecho, que es el Gobierno de España. Los ciudadanos conocen de la responsabilidad de este Gobierno regional que convierte en hechos sus compromisos y del valor del pacto social. Por ello, tienen la certeza de que con los tiempos que corren no es posible otro presupuesto más realista y comprometido con la región que el que les he presentado.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

(Aplausos)

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, interrumpimos la sesión durante cuarenta minutos. Quiere decir que se reanudará a las 11:55. Ruego puntualidad, 11:55 en punto.

Muchas gracias.

Señorías, continuamos con el turno para formular preguntas u observaciones por parte de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el grupo parlamentario Socialista, intervendrá el señor Oñate Marín.

SR. OÑATE MARÍN:

(El comienzo de la intervención del señor Oñate

Marín no se pudo grabar) ...exactamente lo que es el papel de ser un Gobierno, una institución. No sé si habrá escrito usted el discurso, probablemente sí, yo más bien tengo la impresión de que se lo han escrito, quizá el vicesecretario general del Partido Popular. Era un discurso propio de un partido político y no propio de un Gobierno.

Además -que usted contará otra cosa- le he escuchado en su intervención las propias debilidades transformarlas en una exposición, permítame que se lo diga, cínica, basada prácticamente en colocar mentiras una detrás de otra, ya lo hizo Inmaculada García el otro día. Usted hoy no ha escatimado ningún tipo de esfuerzos en esa dirección. O sea, seguramente en la frustración que a usted por dentro le deben de producir estos presupuestos, si dependen desde luego de la consejera de Hacienda quizá esa consejera no le perdona a usted viejas cuitas y no la beneficia especialmente en los presupuestos que le otorga. En todo caso, usted es la responsable de lo que dice aquí, y lo que ha hecho esta mañana es un ejercicio de confrontación, usted viene aquí a exponer su presupuesto en un Parlamento regional, y seguramente sus frustraciones presupuestarias las escuda en una confrontación contra otro Gobierno con el que usted como mínimo debería ser respetuosa, y en todo caso, al margen de la justicia o no, es un tipo de exposición absolutamente estéril, estéril para lo que aquí se necesita discutir.

Además usted tiene una función en el Gobierno, que es la consejera portavoz, tiene que salir con frecuencia a decir cosas, quizá quien sale a decir cosas necesita estar respaldado para no caer en la incoherencia. Permítame que le diga que a usted le han dejado cierta parte del cuerpo al aire en todo lo que ha venido diciendo y en lo que pueda decir en el futuro.

Tema ayuntamientos, que es el tema principal de su Consejería. Usted sabe perfectamente que hace más de un año que en el Partido Popular, y usted se ha sumado a eso, decidieron que el objetivo estratégico, incluso antes de que llegara la crisis económica, era colocar a Zapatero como el mal de todos los ayuntamientos, y eso lo vienen repitiendo desde hace dieciséis o diecisiete meses, al margen de cualquier decisión que se adopte. Y, por ejemplo, Zapatero adoptó una decisión el año pasado o este año de meter 246 millones de euros a los ayuntamientos de la región, un presupuesto que no lo han visto los ayuntamientos jamás, que duplica por más de dos veces y media cualquier inversión que hayan hecho los ayuntamientos de esta región, pero ustedes se ponen una venda no queriendo ver exactamente.

Miente además usted cuando dice que se han recordado los presupuestos. No es cierto. Es más, se está aplicando la financiación que Aznar y Montoro en el año 2003 vendieron como la gran solución de los problemas de los ayuntamientos; ésa es la financiación, la ley que se está aplicando para financiar ayuntamientos.

Pero le decía que ustedes venían avisando que el

año que viene “nosotros daremos el do de pecho”, o sea, este año le hemos pillado un poco, 21 millones, tres años, frente a los 240 de Zapatero. El año que viene el parto que usted nos trae de presupuestos francamente se parece más a un roedor que a un elefante, un parto muy pequeño. Si este año el presupuesto de inversiones extraordinarias de Zapatero era siete veces mayor, para el año próximo usted se encuentra con un presupuesto donde, mire: primero consignan una rebaja en el Plan de Cooperación Local, muy pequeña pero una rebaja, no hay incremento; rebajan la inversión directa en un 18,4% y, sobre todo, bajan el capítulo VII en 13 millones de euros.

Mire, usted tenía dos grandes objetivos... Usted tiene una consejería importante como las demás, usted tendría que traer en este presupuesto la pelea por dos grandes objetivos:

Primero, la financiación de los ayuntamientos con carácter definitivo. Eso se llama lo que su presidente en distintos debates de investidura ha venido señalando como “el Pacto Local”. Dijo usted aquí frases esta mañana de que otros tienen, de que otros hacen, nosotros dejamos de hacer. Si lo que está por desarrollar en la financiación de los ayuntamientos no es el PIE, son las PICA, usted lo sabe perfectamente, y sabe que hay comunidades autónomas que lo han desarrollado; es más, yo digo que ustedes lo vienen prometiendo.

¿Qué trae este presupuesto para Pacto Local? Absolutamente ningún euro, absolutamente ningún euro. Le meten los 13 millones que quitan del otro presupuesto en gasto corriente. ¿Eso resuelve el problema de financiación, si además de lo que se trata es de ver cómo se compensa a los ayuntamientos, por criterios objetivos de gasto, de competencias que están desarrollando sustituyendo a la Administración regional? ¿Usted cree que con 13 millones de euros les resuelve realmente el problema a los ayuntamientos? Además, si ésa fuera la solución, tendríamos que estar de acuerdo, porque el nuevo plan, el conocido como Plan E del año próximo, contempla para esta región una posibilidad de gasto corriente de 38,5 millones de euros. O sea, si usted con 13 considera que ha hecho la gran labor de por fin atender las demandas de los ayuntamientos, se ha puesto usted solemne. O sea, ¿que el que pone 13 le merece esos elogios, y el que pone 38 millones de euros le merece esa crítica? ¿Le merece a usted esas críticas al que pone 38 millones de euros?

Pero, mire, más grave que eso, usted tenía otra obligación con este presupuesto, que es luchar contra los problemas de la crisis económica. Y usted no debe desconocer que, en fin, ha habido una crisis, no vamos a redundar en ello, cuya única salida pactada, en consenso internacional establecido, es que a falta de sectores económicos o de zonas geográficas que puedan tirar del carro, esto sólo se resuelve por la aportación de las administraciones públicas no con su gasto corriente, sino

con presupuestos extraordinarios que todos los gobernantes responsables del mundo han puesto en práctica. ¿Y usted nos trae un presupuesto donde el gasto de inversión lo recorta en 13 millones de euros? ¿Usted recorta las transferencias de capital a los ayuntamientos en 13 millones de euros? O sea, no sólo no combate la crisis, no sólo no aplica presupuestos añadidos a lo que ya tenía, sino que hace usted un recorte que (si quiere usted se lo calculo en cifras) puede representar que más de 700 trabajadores de los que vienen trabajando en equipamientos de ayuntamientos no encuentren empleo el año próximo, que cerca de 40 empresas se queden en la estacada, por esa decisión de recortar el presupuesto de inversión. Son ustedes esquirols de la crisis económica, incentiva usted la crisis con su presupuesto y tendría que tomárselo con más responsabilidad.

Y digo yo, si usted tiene dos grandes objetivos para ser Del Bosque o Guardiola, que son el Pacto Local y la crisis económica, y no cumple ninguno de ellos, ¿para qué vale la consejería, para qué vale ser consejera? ¿Para venir aquí a hacer un mitin político contra el Gobierno de España? Venga usted aquí a dar cuenta de sus propias responsabilidades y me temo que en las dos más principales usted viene con un cero absoluto.

En otro tono, me gustaría que usted aclarara dos cosas: el destino de los 7.900.000 del capítulo VII, 689, y que nos aclarara también los criterios de reparto con los que piensa hacer su actuación para evitar el sectarismo. Ha dicho usted una frase, que se la he anotado, no sé si la encontraré por aquí, pero quería decir que ustedes reparten con criterios de justicia y tal mientras que otros... Mire usted, el Plan de Zapatero este año y el próximo, sin mirar el color de quién es el ayuntamiento, ha aplicado un criterio tan objetivo como la población. Usted viene tomando decisiones arbitrarias de acudir en la ayuda de algunos ayuntamientos seguramente por pura amistad política, por pura amistad política con los personajes que le piden la subvención. Usted no tiene un criterio de justicia con los ayuntamientos de la región. Cree que se puede permitir el capricho de tapar un agujero aquí u otro allí sin un criterio objetivo y simplemente porque quizá la persona que se lo pide se lo está pidiendo desde una posición política relativamente sólida. Si quiere, citamos casos; yo los voy a evitar.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Oñate, atendiendo a su petición, lleva ya diez minutos.

SR. OÑATE MARÍN:

Bueno, pues doy un salto en varias cosas que podemos de todas formas... Hay varios capítulos que quizá me gustaría escuchar tanto en relaciones como con Comunidad Europea, etcétera, etcétera, en los recortes que

se producen exactamente a dónde van a ir y si se pueden cumplir los objetivos con esos recortes, y, hombre, no puedo dejar de reseñar dos cosas que no han pasado por el filtro de la crisis:

La primera de ellas es el dinero que dedican a publicidad institucional, presumen de haber hecho un esfuerzo del 0,89% de rebaja, francamente raquítico. Mire, a nosotros no nos importaría mantener esa cantidad, nos gustaría que usted me dijera si está dispuesta a hacer una ley de publicidad institucional para que la distribución de ese dinero sea como usted ha presumido, hecha en interés de la región y no en intereses electorales del partido que a usted le ha puesto en el puesto en el que está.

Y también nos sorprende que el segundo, y creo que usted puede dar muchas explicaciones, nos sorprende que la segunda partida que no padece castigo sea el presupuesto de gasto de Radiotelevisión Española, que usted misma lo ha dicho, hay un incremento... no hablo de transferencias de la Comunidad, el gasto de la televisión va a subir un 16% en el gran año de la crisis, cuando todas las demás partidas quedan recortadas.

Paso la palabra a mi compañero Bartolomé. Decirle que le rogaría que en su respuesta atienda usted a sus responsabilidades, en vez de ponerse el manto de responsabilidades que aunque estuvieran mal les tocaría juzgar a otros y en otros sitios.

SR. SOLER SÁNCHEZ:

Con su permiso, señor presidente.

Señora consejera, le traslado mi saludo más cordial a usted y a sus colaboradores, a don Juan Antonio Morales, nuevo director general de Administración Local.

Señora consejera, el año pasado le decía yo en este mismo debate que tenía pocas razones para creer en los objetivos que planteaba el presupuesto de su consejería para este año 2009, y le argumentaba con esta misma palabra que no era por falta de fe sino por los incumplimientos reiterados de lo que se venía proponiendo año tras año.

Hoy los números de la Cuenta General a finales del mes de septiembre nos dicen que no se ha cumplido nada de lo que se planteaba en el programa 124B, de "Coordinación de policías locales", pero es que no hace falta ver los números, es cuestión de ver los objetivos del presupuesto de 2010 que hoy debatimos. Es un presupuesto elaborado cortando y pegando de los años 2007, 2008 y 2009.

La reiterada propuesta de elaboración del reglamento y desarrollo de la Ley de Coordinación de Policías Locales, bueno, esto es una ley en estado de coma, como usted bien sabe, desde hace once años; la homogeneización de medios técnicos de las plantillas de policías locales; las consabidas aplicaciones informáticas de gestión policial *on-line*; la situación de la Escuela Regional, señora consejera, ésa ya es de nota, 3 millones de

euros en 2007, que hacen un vía crucis en 2008, en 2009, y que pasan a 176.000 en 2010; también si uno mira la Cuenta General verá que las obligaciones reconocidas para este objetivo son el 3% de lo presupuestado. ¿Qué razones hay, por tanto, señora consejera, para creernos que se va a llevar a cabo esto en 2010?

El programa de "Coordinación de policías locales" ha pasado de un presupuesto de 3.600.000 euros en 2007 a 726.000 para el próximo año. Pero eso no es lo grave, lo grave es que son los mismos objetivos, y habría que preguntarse entonces por qué eran 3.726.000 en 2007 y ahora son 726.000. Usted ahora, si lo considera oportuno, me lo explicará.

En el referido a seguridad ciudadana no hay ninguna novedad, el 99% de ese programa son las transferencias a los ayuntamientos para el pago de los sueldos a los policías locales de acuerdo con los convenios que se establecieron en su momento. A nosotros lo que nos gustaría es que hubiera un plan de seguridad ciudadana elaborado conjuntamente con todos los municipios tras hacer un diagnóstico serio de la situación social, laboral y educativa de esos municipios, analizando los conflictos y actuando, en consecuencia, en colaboración con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, eso merecería llamarse "plan de seguridad ciudadana". Lo demás es un abono de nóminas durante un tiempo convenido que o lo tomas o lo dejas.

En la Dirección General de Emergencias, disminuyen las ayudas a las unidades municipales de Protección Civil; se reducen los presupuestos a los municipios con destino a la vigilancia forestal en período de riesgo; hay recorte para la vigilancia y salvamento en playas. Observo un aumento importante, de medio millón de euros, en medios aéreos; eso supone un incremento del 18% que usted me explicará, si lo entiende conveniente, a qué obedece. Llama la atención también la desaparición de las inversiones, casi el 100%, con respecto a 2009, no digamos ya con respecto a 2008, que consignaron casi 2 millones de euros, y eso contrasta con el aumento de gasto en capítulo I y en gasto corriente.

En el presupuesto de 2009 dedicaban una partida para equipamiento de las agrupaciones de Protección Civil y para que los ayuntamientos que disponen de plan de emergencia químico pudieran invertir en sistemas de aviso a la población en casos de riesgo. Esa partida se ha modificado a la baja y no llega al 25% las obligaciones reconocidas en la última liquidación que han hecho.

El presupuesto que dedican ustedes al Consorcio de Extinción de Incendios tiene un incremento, efectivamente usted lo ha dicho, del 21%, son casi 2 millones de euros en capítulo IV. Sería bueno saber si ese aumento es para la plantilla, si es para actualización de convenios, si es para nuevos parques de bomberos; en fin, usted me dirá. Lo mismo que me interesaría conocer si la distribución del 33% del capítulo VII es debido en su totalidad a la bajada de intereses de los préstamos contraídos en

2002 dedicados a inversiones o está motivado por otras circunstancias que usted me podrá ahora aclarar. En cualquier caso, nosotros, señoría, pensamos que en los municipios de menos de 20.000 habitantes -y en el consorcio hay integrados treinta- tendría la Comunidad Autónoma que asumir el coste del servicio, tal como manda la ley. De los treinta que yo le cito, hay veintitrés que no tienen presencia de bomberos y están asumiendo el gasto. Esto que yo le propongo y vengo proponiendo al grupo parlamentario Popular es lo que ocurre en Asturias, en Cantabria, en La Rioja, en Navarra, en Madrid o en Baleares, o en sitios como Alicante o Valencia, donde sólo se paga el 20% del gasto.

Sobre el Teléfono Único de Emergencias, quiero que me aclare dos cuestiones: en 2008 a Cruz Roja le subvencionaban ustedes con unas cantidades que se han rebajado ostensiblemente para 2010, y la segunda duda está referida a la desaparición de las inversiones. ¿Qué es lo que ocurre? ¿Dónde están los grandes retos de los años 2007, 2008 y 2009? El año pasado yo concluía este debate, y lo he dicho al principio, diciéndole que no se iba a desarrollar la Ley de Coordinación de Policías Locales, que no se iba a hacer su reglamento, que no se iba a construir la escuela de policías locales, que no iban a invertir en homogeneización de medios técnicos en las plantillas de los ayuntamientos, y que no iban ustedes a traer a esta Asamblea el proyecto de ley de protección civil y coordinación de emergencias, que prometió para su tramitación en esta Cámara el que fue secretario del Consejo de Gobierno, don Fernando de la Cierva. No me he equivocado, y vuelvo a decir lo mismo este año, el año que viene seguiremos en el mismo estado. El tiempo dará o quitará razón. Desde luego, le tengo que decir que a mí me gustaría equivocarme.

Y voy a terminar con una pincelada sobre la Dirección General de Empleo Público. Con respecto a esta dirección general, quiero agradecerle, señora consejera, que entre las actuaciones más destacadas en materia de Función Pública para el ejercicio 2010 sitúe en primer lugar la elaboración de la ley de la función pública regional, en aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público. Como usted bien sabe, ésta ha sido una demanda continuada de nuestro grupo en los últimos tiempos. De verdad, con sinceridad nos alegra que por fin vaya a venir a esta Cámara tan necesaria iniciativa. Nos alegra además que se vaya a tener en cuenta el estudio y desarrollo de la carrera profesional de los funcionarios públicos y que además se va a seguir en la línea de negociación y de acuerdo con las organizaciones sindicales.

Está claro que al grupo parlamentario Socialista le gusta mucho más lo que le he expuesto anteriormente que las políticas de empleo institucional y de asesorías externas que tanto se vienen prodigando últimamente en el Gobierno regional. Por cierto, y me gustaría que nos aclarara: si aparecen sentencias judiciales que recono-

can a los trabajadores de asesorías externas su derecho a integrarse en la Administración, ¿tienen los presupuestos para 2010 previsión presupuestaria para tal circunstancia?

En cuanto al presupuesto en sí de la Dirección General, vemos que baja un 55% global como consecuencia de la bajada del capítulo I del programa 121B, al haberse hecho efectiva la homologación salarial de los empleados públicos por un valor de 15 millones de euros. Esto nos parece coherente. Sin embargo, y voy concluyendo, si miramos y comparamos el presupuesto de 2010 y 2009 tenemos una sensación extraña y creo que de poca seriedad. Mire, señora consejera, si se analiza el programa 121B, de "Recursos humanos", consta de 84 partidas presupuestarias; de ellas, 12 son relacionadas con sueldos y Seguridad Social, que por ley alguna modificación han de sufrir, y 66 partidas repiten idéntico importe que en 2009, el 91,6% de las no afectadas por ley, esto se llama copiar y pegar, y como usted comprenderá, en fin, mosquea a cualquiera. Y en el programa 121G, de "Prevención de riesgos laborales y relaciones laborales", con 81 partidas, 50 igualmente de copiar y pegar. O son ustedes sobrenaturales afinando un presupuesto o éste tiene mucho de improvisación, o sea, cuadrar unos números y esperar a verlas venir.

Gracias por escucharme, señora consejera.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soler.

A continuación tiene la palabra, por el grupo Mixto-Izquierda Unida, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida a la señora consejera de Presidencia.

Y, bueno, en el análisis que yo quiero hacer de la Consejería de Presidencia no puedo en modo alguno sustraerme al contexto general de crisis y de recesión económica que nuestro país y particularmente la Región de Murcia tiene. Estos presupuestos siguen con la tónica general del conjunto de los presupuestos, unos presupuestos a la baja, unos presupuestos que no son expansivos, unos presupuestos que no incrementan el gasto público, contrariamente a lo que viene siendo recomendable en contextos y en situaciones de crisis económica.

En situaciones de recesión económica lo aconsejable es el incremento del gasto público, fundamentalmente el gasto social, y también la oportunidad para reorientar el modelo socioeconómico, modelo productivo que en los últimos años se impuso en la Región de Murcia y que ha demostrado claramente ser un fracaso. Eso ya lo venimos denunciando nosotros, y quiero recordar-

lo, en anteriores ocasiones en las que se ha debatido el presupuesto, momentos en los que había euforia, en los que la Región de Murcia crecía por encima de la media nacional, momentos en los que además se alardeaba de superávit, momentos en los que como consecuencia de los superávit acumulados año tras año se llegó a disponer de la cifra récord de en torno a 600 millones de euros, momentos en los que no se aprovechó para cambiar la situación socioeconómica de la Región de Murcia, sino para persistir de manera insistente en el error y para confiar, en definitiva, en que ese modelo permitía además esa financiación un tanto extraña, una financiación además ligada a la corrupción, como estamos viendo, no sólo en la Región de Murcia sino en el conjunto de España, ya que se fiaba fundamentalmente a la especulación urbanística y a los beneficios que reportaban a los ayuntamientos, con financiación extrapresupuestaria a los ayuntamientos, esos procesos de recalificación y de especulación urbanística, aparte evidentemente de otros beneficios de naturaleza corrupta a los que yo ya me he referido.

En este caso concreto su Consejería presenta un rasgo fundamental, común a todos y cada uno de los centros directivos de su Consejería, y es que en los programas de gasto existe en general una reducción del 11,42% del presupuesto con respecto al año pasado, al año 2009. Y en lugar de hacer frente a la crisis con un presupuesto austero que contenga el gasto corriente y haga un esfuerzo en la inversión, se hace todo lo contrario, las operaciones corrientes se incrementan un 2,36% mientras las inversiones reales bajan un 40% y el conjunto de las operaciones de capital disminuyen en un 37,22%.

En estos presupuestos se aumenta el gasto para el personal eventual, asesores del presidente y altos cargos.

Para la televisión autonómica también se produce un incremento, en definitiva para la propaganda del Gobierno, mientras se reduce drásticamente para los ayuntamientos, coordinación de policías locales, prevención de riesgos laborales, formación de los funcionarios, actuaciones para la modernización y la calidad de los servicios públicos, y servicios de emergencia. Y también queda muy alejado el objetivo en el que siempre hemos insistido del 0,7 del presupuesto para cooperación internacional al desarrollo.

Lo primero que destaca es la subida en el programa 112A, Secretaría General, del 38,42% en el capítulo I, con lo cual ya va bien servido el presupuesto para altos cargos y asesores del presidente Valcárcel. Esto significa que la reducción de cargos públicos que se ha venido pregonando a bombo y platillo se ve compensada ahora con nuevos asesores y personal eventual de gabinete, con lo que, lejos de ahorrarse, aumenta el presupuesto en este capítulo en más de un tercio. La austeridad podemos constatar brilla por su ausencia.

También resulta significativo que en la siguiente

partida y en otras aparezcan subvenciones, verdad es que no son muy significativas desde el punto de vista cuantitativo pero sí desde el punto de vista cualitativo, de 12.000 euros para la UCAM, para formación en materia de protocolo institucional, apostando una vez más, en este caso concreto, por la privada frente a la pública.

Dedican más de 50.000 euros a la feria taurina y a la escuela taurina, mientras que tan sólo dedican 3.000 euros a la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, y dedican mil euros a prevención de riesgos laborales. Sin duda alguna, la feria taurina y la escuela taurina tienen que tener mucha más trascendencia que la Academia de Legislación y Jurisprudencia y la prevención de riesgos laborales.

Son datos significativos desde el punto de vista cualitativo, obviamente no desde el punto de vista cuantitativo, pero indican claramente cuál es la orientación del presupuesto de su Consejería.

Crece el peso del gasto corriente en este programa hasta el 99,43%, contrayéndose los gastos de capital al 0,57%, siendo prácticamente irrelevante este último.

En la Dirección de Servicios Jurídicos está el programa 126A, de "Asistencia jurídica a la Comunidad", en el que sube un 5,36%, pero esta subida queda en los gastos corrientes, mientras que las operaciones de capital quedan prácticamente borradas del mapa al reducirse en un 90,7%. Eso sí, una vez más no falta una partida, de 4.545 euros en este caso, para formación en la UCAM, mientras sigue sin establecerse una adecuada dotación por convenio con la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia, universidad pública.

En la Dirección General de Administración Local, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, que tiene casi el 50% del presupuesto en esta sección, se reduce éste en un 2,28% respecto al año pasado, pero lo más destacado es que los gastos corrientes crecen un 29,67%, mientras los gastos de capital bajan un 33%, destacando en los primeros los gastos de personal, que se incrementan en más de un 8%, y en los segundos, la reducción en inversiones reales, más de un 66,5% de reducción, y en las transferencias de capital más de un 33,5%.

Es de destacar en este centro directivo el drástico recorte de las operaciones de capital destinado a los ayuntamientos y a las policías locales. Los municipios, en un momento en que precisan de importantes inversiones para hacer frente a la crisis, son maltratados y ven reducidas las inversiones reales y las transferencias de capital de la Comunidad Autónoma.

Así el programa 124A, "Asistencia y asesoramiento técnico a los municipios", baja un 18,5%, fundamentalmente en operaciones de capital, que se reducen en casi un 60%. Entre los recortes destaca la formación de los funcionarios en la Escuela de Formación de la Administración Local, descuidando así el capital humano de los ayuntamientos. Ni qué decir tiene que el presupuesto se desentiende absolutamente tanto de la comarcalización,

de la que nos habla nuestro Estatuto de Autonomía, como del ansiado pacto local, que desde el año 1997 se plantea, y además con un enorme entusiasmo y con una enorme bravura por parte del consejero Megías, consejero entonces, no ha habido absolutamente desde entonces ni la más mínima voluntad política descentralizadora hacia los municipios y hacia las comarcas.

En el programa 124B, “Coordinación de policías locales”, se produce una reducción de casi un 50% que afecta fundamentalmente a operaciones de capital, que se reducen en un 79%, bajando las transferencias corrientes en un 30% y las inversiones reales, en un 48,39%. Cuando algunos van hablando de la policía autonómica, para la que hay además creada expresamente una comisión, no sólo de justicia sino también de seguridad, vemos el drástico recorte que se da a las policías locales.

Igualmente se reduce en un 1,12 el programa 221A, de “Seguridad ciudadana”, con la práctica laminación de las operaciones de capital. Ello denota claramente que, más allá de la palabrería hueca que el Partido Popular plantea, no apuesta en realidad por sus políticas bandera de seguridad ciudadana, eso sí, cosméticamente sí, pero luego en la práctica y presupuestariamente constatamos y comprobamos claramente que eso no es así.

Más graves son los recortes en un 30% del programa 444A, “Plan de Cooperación Local”, en lo que se refiere a las operaciones de capital a los ayuntamientos con descenso de inversiones reales en el 18,44% y del 33,09% de las transferencias de capital. La justificación que se arguye en la memoria es que no hay un acuerdo con la Federación de Municipios para duplicar las transferencias corrientes, entre otras cuestiones porque éstos están en una situación difícil al ralentizarse y paralizarse los convenios urbanísticos con los que ha venido erróneamente financiándose en estos últimos años los ayuntamientos, y por eso se han pasado las partidas del capítulo VII al capítulo IV. Eso es como desvestir a un santo para vestir otro. A nuestro juicio, ello no debe de ser óbice para la apuesta por las inversiones. Se debería haber hecho en estos tiempos un esfuerzo adicional, pues el Fondo de Pedanías se reduce de casi 13 millones a algo más de 6 millones, es decir, un 50%, y el Plan de Obras y Servicios experimenta prácticamente la misma reducción, por lo que van a sufrir en este ejercicio la población asentada fundamentalmente en las pedanías. El esfuerzo que tendría que haber hecho el Gobierno de la Región de Murcia era precisamente haber mantenido e incluso incrementado las operaciones de capital y haber incrementado, eso sí, sin haber modificado en modo alguno las operaciones de capital, las operaciones de gasto corriente.

En lo que se refiere al programa 126E, “Acción exterior y relaciones con la Unión Europea”, se cargan el cien por cien de las operaciones de capital y se reduce a una las becas para estudiantes en el Colegio de Europa en Bruselas. Y el 0,7 para cooperación internacional al

desarrollo, de aquella propuesta si te he visto no me acuerdo.

También baja el presupuesto de la Dirección General de Emergencias con más de medio millón de euros que en 2009, reducción que se produce fundamentalmente en operaciones de capital subiendo las operaciones corrientes y decreciendo las inversiones reales en más de un 90% y las operaciones de capital en cerca de un 50%.

Destaca en este sentido la reducción del programa de Protección Civil, 223A, en un 33,21% de las operaciones de capital del Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento, y también el Teléfono Único de Emergencias, el programa 223C.

Preocupante es la reducción que se opera en la Dirección General de Calidad e Innovación de los Servicios Públicos, en un ejercicio en el que se tiene que acometer la adaptación a la legislación sobre función pública regional al Estatuto Básico del Empleado Público, trabajar en la relación de puestos de trabajo para reducir la precariedad en el empleo y dar estabilidad y profundizar en las políticas de prevención de riesgos laborales y formación del personal, e implementar los sistemas de calidad y modernización de la Administración regional, entre otros la simplificación de sus más de mil procedimientos administrativos.

El presupuesto de esta Dirección tan importante baja un 1,02%, disminución imputable a la reducción del capítulo VI, que se reduce en más de un 50%, aunque, eso sí, sube el gasto corriente un 11,06%.

El programa 121C, la Escuela Regional de Administración Pública, experimenta una reducción también de un 1,56%, desapareciendo prácticamente las operaciones de capital al reducirse en un 99,99% y, dentro de ellas, el capítulo VI en el cien por cien.

Es de reseñar que las transferencias corrientes a organizaciones sindicales para la impartición de cursos de formación a funcionarios se reducen en un 30%. Los sindicatos deben sentir, al ver la tijera, sana envidia de la UCAM, a la que se le aumentan subvenciones por todos lados. No puede entenderse que, ante los nuevos retos de modernización y agilización de los servicios públicos y simplificación de los procedimientos administrativos, se recorte en formación de los empleados públicos.

El programa 121D, “Organización administrativa”, también se reduce aproximadamente en un 1%, destacándose que es en el capítulo VI en el que baja un 50%, siendo en éste donde radican los proyectos de inversión de los que dependen las actuaciones para la calidad y modernización de los servicios públicos y la simplificación de los procedimientos administrativos. Por eso, resulta, a nuestro juicio, incomprensible que mientras aumentan los gastos de personal en un 20% y el capítulo II en un 17,52%, se recorte de forma tan sensible el capítulo VI.

En lo que se refiere a la Dirección General de Comunicación, ésta sale mejor parada que las anteriores,

aquí sí hay un incremento, destinándose en el programa 112B una partida de “Comunicación institucional de acciones del Gobierno”, 410.368 euros, y otra de 892.000 euros para la difusión de la imagen de la región, historias que nos recuerdan al “No typical” y otras similares. La propaganda, el autobombo y la publicidad del Gobierno desde luego van bien servidos, para ello desde luego aquí no hay crisis, se percibe y se constata con absoluta claridad.

La Dirección General de Empleo Público es la que más decrece, en un total 56,04% de las operaciones de capital, que bajan un 74,25%, lo que demuestra la dejación del Gobierno en las políticas de puesta en valor de sus propios recursos humanos, sobre todo si se tiene en cuenta que de esta Dirección General depende, entre otros retos, la adaptación de la normativa de Función Pública al Estatuto Básico del Empleado Público, los acuerdos de homologación retributiva adoptados por los sindicatos y la confección de la relación de puestos de trabajo para eliminar provisionalidad y apostar por la estabilidad y la calidad en el empleo público.

Por programas, el 121B, de “Recursos humanos”, baja en gasto corriente más de un 74%, justificado por el cumplimiento de una parte de los acuerdos con sindicatos sobre homologación salarial, y elimina, mediante reducción al cien por cien, las operaciones de capital.

El 121G, “Prevención de riesgos laborales y relaciones laborales”, experimenta un descenso del 17%, lo que prueba el desinterés de su Gobierno por las políticas de prevención de riesgos laborales y de negociación colectiva que se insertan aquí.

Son presupuestos en este sentido, a nuestro juicio, involucionistas, que van a deteriorar sin duda alguna las relaciones con los sindicatos y puede producir retrasos en los avances que han existido en el tema de Función Pública. Debe recordarse en este sentido que tanto Comisiones Obreras como UGT manifestaron públicamente su descontento por este tipo de recortes.

En lo que se refiere al Boletín Oficial de la Región de Murcia, sólo destacar la reducción de operaciones de capital en más de un 95%, que deriva fundamentalmente del capítulo VI, con una disminución de algo más de 600.000 euros.

Reseñar también en cuanto a ingresos que las tasas descienden un 15% y los ingresos patrimoniales en un 72,41%, que se justifica en la memoria en la drástica reducción de la inversión.

Y, por último, la Radiotelevisión de la Región de Murcia y sociedades filiales no notan tampoco la crisis. Hay 40 millones de euros, algo más de 40 millones de euros de presupuesto para la Televisión de la Región de Murcia, por sólo algo más de 3 millones de euros para Onda Regional, que con seguridad tiene mucha más audiencia y está más consolidada que la que tiene la propia televisión del señor Valcárcel, una televisión que tira con pólvora de rey, y desde luego si comparamos

esos 40 millones con lo que se destina a empleo y formación, con lo que se destina a política de la vivienda, tan sólo 7 millones del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, frente a 41 millones para que el señor Valcárcel sea omnipresente, cual monarca absoluto de esta Comunidad Autónoma. Desde luego, sinceramente a nuestro juicio no es de recibo.

Reseñar en este sentido que también hay un incremento en el capítulo II, dentro de la Televisión murciana. Hay que reseñar los 12.000 euros en Televisión y los 12.000 en Onda Regional para gastos protocolarios, y los 30.000 euros en Televisión y 12.000 en Onda Regional para viajes de los directivos.

Bajan las transferencias corrientes en un 10%, pero, a pesar de todo, Televisión mantiene el presupuesto de 40 millones, pues lo que se recorta en este sentido es precisamente lo de Onda Regional.

Como puede comprobarse, las políticas de austeridad y control del gasto que tan drásticamente van a afectar a los ayuntamientos, empleados públicos, sindicatos y hasta emergencias, se tornan en alegría en el gasto cuando se trata de los instrumentos de propaganda del presidente Valcárcel. Por ese motivo, la propuesta que se nos trae con la memoria de la Consejería de Presidencia, desgraciadamente viene a ser un ejemplo más de unos presupuestos que, si de alguna forma habría que calificarlos, son los presupuestos de la ruina y del fracaso económico del presidente Valcárcel.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra en primer lugar el señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Con la venia, señor presidente.

Del mismo modo que han hecho los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, quiero dar la bienvenida a esta Asamblea Regional de Murcia a la señora consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, así como a todos los componentes de su gabinete administrativo, a los que quiero felicitar por su disposición y magnífica ayuda, al objeto de la defensa parlamentaria del Proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010, como expresión cifrada, conjunta y sistemática de los ingresos y gastos del sector público regional y que, como cualquier otra ley, ha de adaptarse a la realidad social y económica del tiempo en el que han de ser ejecutados.

Me estoy refiriendo a la actual situación económica que está viviendo nuestro país, y también nuestra región, hoy inmersa en una profunda crisis económica, que el

Gobierno regional afronta con unos prepuestos en los que, aun con unos ingresos a la baja, mantiene el gasto social y lleva a cabo la reducción de los impuestos, lo que sin ninguna duda reactivará nuestra economía y posibilitará que incentivemos la protección de los más débiles.

Pero antes de abordar el análisis del nuevo presupuesto, quiero dejar patente que la señora consejera de Presidencia y Administraciones Públicas presentó en el anterior ejercicio 2009 un presupuesto que ascendió a 205.339.016 euros, lo que supuso una variación negativa del 2,76% respecto del presupuesto 2008.

Por su parte, el presupuesto consolidado de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para el año 2010 asciende a 181.887.280 euros, lo que supone una reducción de 23.451.736 euros, que comporta una variación a la baja del 11,42%, pero que se justifica por la situación económica actual que, como sus señorías saben, se está tratando de paliar en nuestra región con numerosos planes y medidas, muchas de ellas en la vanguardia de las aplicadas a nivel internacional en países como Francia y Alemania, y que nos posibilitarán salir de esta acuciante crisis, que afecta de modo más directo a las economías más débiles, que pueden percibir cómo el Gobierno de España se aparta de las políticas económicas más eficientes.

Pues bien, como responsable de la Sección 11 del presupuesto 2010, relativa a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, configurada en su estructura orgánica según lo dispuesto en el Real Decreto de 25 de septiembre de 2008, sobre reorganización de la Administración regional, me ocuparé del contenido de los programas 112A, 126A, 223A, 223B y 223C.

Respecto del Programa 112A, integrado en el servicio 01, dirección y servicios generales, arroja en este ejercicio un importe de 43.835.782 euros, con un decrecimiento del 6,54% respecto del presupuesto 2009, lo que supone un total de 3.069.714 euros, pero esta baja se justifica, como ha dicho la consejera, al haberse reducido las transferencias al ente público Radio Televisión Regional Murciana y a una más eficiente gestión de la Consejería.

El programa 126A, integrado en el servicio 02, asistencia jurídica a la Comunidad, alcanza en el ejercicio 2010 la cantidad de 1.947.281 euros, con lo que experimenta un crecimiento en este caso del 5,36%, o, lo que es lo mismo, un incremento de la cantidad de 99.017 euros, manteniéndose y racionalizándose las ayudas al Consejo General del Poder Judicial, a la Universidad de Murcia, Escuelas de Práctica Jurídica y al Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, que ahora también asume el servicio de orientación jurídica y el asesoramiento e información a internos del Centro Penitenciario de San-gonera.

Respecto a los programas 223A, 223B y 223C, integrados en el servicio 04, Dirección General de Emergen-

cias, vemos que tiene asignados un total de 25.146.396 euros, experimentando un decrecimiento sólo de un porcentual del 2,01% respecto a la cantidad asignada en 2009, lo que supone una dotación a la baja de tan sólo 515.402 euros, que permitirá a la Dirección General mantener su prestigio nacional e internacional a nivel de coordinación, innovación y eficacia, por lo que quedan garantizados todos los planes de seguridad y de emergencias con un incremento de los medios aéreos que experimentan una subida hasta el 13,87%, con lo que su cobertura pasa ahora de prestarse de 9 meses a los 12 meses del año.

Respecto a sus asignaciones, al programa 223A, relativo al servicio de Protección Civil, le corresponde un 32,69% del total de la partida presupuestaria, con un total de 8.221.003 euros.

Al programa 223B, referido al Consorcio Regional de Incendios y Salvamento, se le atribuye un 53,23% de la dotación presupuestaria, con un total de 13.384.957 euros. Y al programa 223C, para el Teléfono Único de Emergencias, un 14,08%, lo que supone la cantidad de 3.540.436 euros, manteniéndose los objetivos programados, sin que ello comporte una menor eficacia en la prestación del servicio, debido a que las inversiones realizadas en ejercicios anteriores permiten actuar con celeridad ante cualquier contingencia.

También quiero destacar que, no obstante esa tendencia a la baja, se ha hecho un gran esfuerzo, pues se han duplicado los fondos destinados a transferencias corrientes para atender al gasto de los ayuntamientos, que sube de los 89.665.678 euros a los 100.263.482 euros, lo que evidencia el importante apoyo del presidente Valcárcel a la Administración municipal.

Por último, y para finalizar, es importante destacar el alto nivel de realización presupuestaria de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, que en su sección 11, con un 90,49% de ejecución y una disposición de efectivo del 87,52%, tiene pendiente de ejecución un porcentual tan sólo del 9,51%, lo que evidencia el buen funcionamiento de la Administración regional, austera y eficaz.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Campos.

Continúa con la palabra el señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Consejera, me sumo a las palabras de bienvenida a esta Asamblea, a la casa de todos los murcianos, a usted como a todo su magnífico equipo de colaboradores y colaboradoras, que trabajan día a día en beneficio de la sociedad murciana.

Voy a referirme, porque ya es una relación entrañable la que nos une al señor Oñate y a mí, porque no hay ocasión que intervengamos que no nos nombremos, y aún estamos a mitad casi de legislatura, o sea que esto promete.

Señor Oñate, yo también le voy a decir un símil futbolístico, dada su afición. Usted ha introducido su intervención con símiles futbolísticos, y yo también le voy a decir uno. Y se lo voy a decir con una interrogación, una pregunta, que espero que usted luego me conteste. ¿Qué tal se lleva estar tanto tiempo en el banquillo? ¿Qué tal se lleva? ¿Qué tal se lleva estar con un descrédito permanente, sin credibilidad política, sin autoridad política? Y le recomiendo a usted y a la incontinencia verbal de alguno de sus compañeros de partido que..., hablando de cursillos, usted recomienda cursillos, cursillos para entender qué es un buen gobierno. Bueno, pues haga usted uno, que además yo puedo colaborar en la financiación si quiere, además de forma altruista, en qué y cómo se hace oposición, porque eso es lo que necesita también esta región, una oposición leal y mucho más constructiva.

Mire, no tienen credibilidad, no tienen autoridad política y les falta autoridad política para referirse a la financiación local. Y se lo voy a demostrar, no sólo con datos, no sólo con palabras, sino también con imágenes, que son más fáciles de asimilar y de entender, por qué no decirlo.

Mire, hace sólo unos meses, antes de irnos de vacaciones, quien se pudiera ir de vacaciones estivales, el presidente de esta Comunidad recibía a los máximos representantes de la Federación de Municipios de la Región de Murcia. Entre esos máximos representantes hay alcaldes del Partido Popular, pero también hay un alcalde que no es del Partido Popular, que es del Partido Socialista, y en el que confiaron sus representatividad, su representación todos los alcaldes del grupo Socialista en la Región de Murcia. Y esos alcaldes fueron el 13 del 7 de este mismo año, y se lo traslado con imágenes, porque es que son imágenes donde se les ve auténticamente felices y contentos ante un titular que decía: “Los ayuntamientos recibirán el doble”.

¿Conoce usted al alcalde de Calasparra? A lo mejor no va usted mucho por allí, pero gobierna el Partido Socialista. Tome, páseselo, porque es que se les ve sonrientes, y a mí me congratula que los alcaldes estén felices después de hablar con el presidente Valcárcel. “La Comunidad duplica su fondo para el gasto corriente de los ayuntamientos”. Grupo Popular, disfruten de esta imagen, una imagen que a todos los debe alegrar. “La Comunidad doblará las ayudas al gasto corriente de los ayuntamientos”. Y luego, permítanme la deferencia de que a la consejera se lo envíe en color, porque sale realmente favorecida, después de esa brillante gestión. Pido a los ordenanzas...

La imagen de un éxito, la imagen de una gran ges-

ción, la imagen del consenso, la imagen de cumplir con los ayuntamientos por primera vez en la historia de esta región, con una cifra rotunda y tajante: se doblan las transferencias corrientes a los ayuntamientos, por petición de los propios ayuntamientos y a través de un acuerdo con la Federación de Municipios. Eso, señor Oñate, no le deja a usted en muy buen lugar después de lo que acaba de decir.

Pero le digo más. Habla del Plan E. El Plan E, está muy bien dicho eso del Plan E, el Plan E es el Plan E de engaño. Es el Plan E de engaño a las empresas que participaron y que se les creó unas expectativas que no se han cumplido. Es el Plan E de engaño a los ayuntamientos, para los que tampoco se ha cumplido con los compromisos que se asumieron. Es el Plan E de engaño a los parados de un Gobierno que se acerca a los cuatro millones de desempleo y que con esto no ha resuelto absolutamente nada. Es el Plan E de engaño, que da como resultado el resultado cero Zapatero. Ese es su Plan E. Ese no es nuestro Plan E.

Nosotros, por responsabilidad, hemos ayudado a su desarrollo, claro que sí, pero no es la solución, es simplemente un parche más de un Gobierno al que España se le queda grande.

Los ayuntamientos, absolutamente todos los ayuntamientos, estamos en una situación de asfixia financiera que todo el mundo reconoce. Son las instituciones que más están sufriendo la profunda crisis económica, porque el problema de la financiación no se ha resuelto aún, señor Oñate. Reciben los mismos recursos por parte del Estado que hace 30 años. Bueno, perdón, excepto en estos dos últimos años, que han decrecido por primera vez en la historia de nuestra democracia.

Es extraordinariamente curioso estar interviniendo en esta Asamblea con coro permanente, señor presidente.

El 30% del presupuesto de los ayuntamientos se dedica a la prestación de servicios sociales, atención a discapacitados, atenciones a programas educativos, a mayores, a seguridad ciudadana, a educación, como he dicho antes, atención a desempleados, a familias con especiales dificultades. El 30%, señorías. Se trata de competencias que han dado en llamarse competencias impropias y que llevan a cabo, por ser las instituciones más cercanas al ciudadano, lo que supone un gasto de más de 7.000 millones de euros al año.

Ante esta crisis económica, los ayuntamientos, sin una reforma urgente de financiación local, difícilmente pueden garantizar la prestación de estos servicios. La falta de financiación se suma a una profunda crisis económica que está provocando una falta de liquidez y una reducción severa de ingresos que está dejando a muchos ayuntamientos al borde del colapso.

Y a esto hay que añadir el escaso apoyo prestado por el Ejecutivo socialista. En esta legislatura los ayuntamientos sufrieron un nuevo revés, y en los presupuestos generales del Estado del año 2009, por primera vez,

repito, en la historia democrática de nuestro país, se disminuyeron 900 millones de euros para los ayuntamientos. Ahora, en plena crisis económica se pospone además el estudio del nuevo sistema de financiación local. Señor Oñate, no escucha usted a su vicepresidente, no escucha usted las declaraciones del vicepresidente Chaves, que aplaza hasta el 2011 sentarse con los representantes de los ayuntamientos para debatir, analizar, consensuar, si es posible, el nuevo modelo de financiación autonómica. Lo ha aplazado él, él que es el vicepresidente tercero del Gobierno de España, no sé por cuánto tiempo después de lo que se está debatiendo en el Congreso de los Diputados, y además el vicepresidente tercero que tiene las competencias. No toque usted a la puerta equivocada, no reclame usted a quien no tiene la competencia. Es el Gobierno de España quien debe afrontar la revisión del nuevo modelo de financiación local, que aplaza, en palabras de ese vicepresidente, hasta el año 2011.

Y este año 2010 más de lo mismo, en los presupuestos generales del Estado se disminuyen, en un nuevo revés para los ayuntamientos, y se pierde el 18,2% de la financiación. Esto es un incumplimiento más de su presidente, del presidente de todos, aunque yo no le voté, aunque a usted le extraña, que en su discurso de investidura en el año 2008 anunció que abordaría la financiación local de forma simultánea con la financiación autonómica y que no lo ha cumplido.

Señorías, esto es un síntoma más de un Gobierno sin credibilidad, de un Gobierno agotado y de usted Gobierno que un día sí y otro también repite un revés tras otro a la Administración más cercana a los ciudadanos como son los ayuntamientos.

Se ha atrevido a hablar para salir de la crisis, dice que hay un consenso internacional en las medidas para salir de la crisis. Bueno, pues ese consenso internacional que usted dice, en Estados Unidos ha provocado que el 3,5% de su economía empiece a crecer, con un 3,5. Ese consenso internacional ha permitido que países europeos como Alemania también empiecen a tener rasgos claros y significativos de salida de esta crisis económica con un anuncio de bajada de impuestos por parte de la reelegida presidenta. ¿Qué ha pasado en España?, si se están aplicando las mismas medidas, qué pasa en España. Pues en España lo que pasa es que tenemos un Gobierno realmente diferente, francamente mucho peor.

Vuelvo a los ayuntamientos, y decía la consejera: con menos dinero, más para los ayuntamientos. Efectivamente, una media del 99,72% que crece el capítulo IV, y permítame que diga que en torno al 110 las transferencias corrientes. Más dinero para los ayuntamientos cuando menos recursos hay. Eso es un compromiso claro de que éstos son unos presupuestos claramente municipalistas, que además atienden la seguridad ciudadana y -concluyo ya mi intervención- refuerzan la puesta en marcha de ese plan especial de seguridad ciudadana que

ha permitido que 628 nuevos agentes de seguridad patrullen las calles de todos los municipios de la Región de Murcia, un plan también consensuado con todos los alcaldes y que significó en muchos municipios doblar la plantilla de Policía Local. Ésos son hechos que se consolidan con estas cifras y que hacen que el grupo Popular tenga que felicitar al Gobierno en general y a la consejera en particular.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor Chico, por el grupo Popular, para terminar.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muy bien, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, pero como el tiempo... ¿cuánto tiempo tengo?, es que no lo sé, señor presidente. Cinco minutos, ¡ah!, señor presidente, gracias por su generosidad.

Bienvenida señora consejera y a su extraordinario equipo en la mañana de hoy.

Señorías, el señor Oñate por lo visto lo que quiere son diputados del Partido Popular melifluos y dulces con ZP. Es decir, no podemos meternos con ZP.

Cuando se configuró la organización territorial del Estado, título octavo de la Constitución, pues por lo visto esto son compartimentos estancos y nada tiene que ver ZP con la profundísima crisis en la que estamos inmersos, agravada precisamente por su inacción.

Señor Oñate, yo creo que si tenemos que hacer algún cursillo hágalo usted, de lo que significa la política. Además del acuerdo, el pacto y el consenso, significa la confrontación de planteamientos. Claro que tenemos que hablar de ZP porque ha sido el que ha provocado por su inacción la situación profundísima, de profundísima crisis que estamos padeciendo todos los ciudadanos. Y si a usted no le gusta que la política sea confrontación de planteamientos, pues mire usted, señor Oñate, dedíquese a organizar acciones beneméritas en una ONG.

Se dice, señorías, y se falta a la verdad porque, claro, aquí se acusa a la consejera, que pertenece a un Gobierno que nosotros sustentamos, de mentiras. Señora consejera, un señor que pertenece al Partido Socialista y un señor que defiende a Zapatero nos acusa de mentirosos a nosotros. Bueno, huelga que haga algún comentario con respecto a que la mentira ha sido la brújula permanente, señorías, de Zapatero, que nos ha estado mintiendo absolutamente con respecto a la crisis, con respecto a otras muchas cosas que no voy a reproducir, señorías.

Y se miente cuando se dice que la Dirección General de Comunicación ha incrementado su presupuesto. Sí que lo ha incrementado probablemente en algunas partidas, pero hay que decir que en consonancia con los tiempos que estamos viviendo o padeciendo la Dirección

General de Comunicación ha disminuido su presupuesto un 30% en los dos últimos ejercicios. Es más, somos la Comunidad Autónoma más sobria desde el punto de vista de gasto en publicidad. Zapatero se ha gastado nada más y menos que mil millones de euros en promocionar el turismo, mil millones de euros en promocionar el turismo, cuando estamos teniendo muchos problemas, y yo siempre lo repito en todos los foros a los que voy, para pagar la Ley de Dependencia que elaboró el Gobierno de la nación, pero en virtud de aquel principio de yo invito y tú pagas.

Yo no sé, señorías, si no ha escuchado bien el señor Oñate, no sé si no ha escuchado bien, pero aquí se ha dicho que la televisión autonómica sufre un recorte de casi 5 millones de euros. Por tanto, la televisión autonómica nos va a costar a los murcianos 5 millones de euros menos. Por tanto, eso es austeridad, eso es sobriedad, repito, en función de los tiempos que estamos padeciendo.

Y llega el señor Oñate y dice que usted es una *hooligan*. Eso suele hacerlo mucho él; es decir, cuando los grupos parlamentarios de la oposición adoptamos una actitud vehemente en la defensa de nuestras posiciones le sale a la izquierda de esta región la vena censora y al señor Oñate le sale la vena censora. Es cierto que el señor Oñate está frustrado porque no es consejero. No sé si recordarán ustedes que en el 2006 con motivo de la comparecencia manifestó que en el 2007 iba a ser consejero. Señor Oñate, vamos a intentar evitar que usted sea consejero durante muchos años, porque, claro, con esta vena censora a mí me daría miedo que usted asumiera una consejería, me daría miedo de verdad, y en ese sentido tengo que decírselo así.

Señor Pujante, yo creo que hay que tener memoria histórica, ahora que está muy de moda la memoria histórica, la ha puesto de moda el Partido Socialista. Aquí hemos tenido catorce años o trece años de crecimiento importante de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Esta Comunidad Autónoma ha sido la que más ha crecido en toda España durante muchos ejercicios, esta Comunidad Autónoma ha hecho muchísimas inversiones, y esta Comunidad Autónoma y este Gobierno es un Gobierno que tiene credibilidad, como ha dicho el señor Sánchez, con respecto a los ciudadanos y así lo venimos acreditando cada cuatro años, porque cada vez curiosamente, aunque algunos se empeñen, todavía tenemos más apoyo electoral.

Hombre, que me hable de los asesores de Valcárcel, pues me resulta sencillamente rocambolesco. Zapatero tiene 640 nada más, para de vez en cuando salir y decir alguna frase bonita o para probablemente poner en marcha la alianza de las civilizaciones, que nos ha costado cuatro millones y medio de euros, y 30 millones de euros, por otra parte, en términos cuantitativos si hablamos de *pecunia numerata*, señorías.

Por tanto, señorías, yo creo que los presupuestos

son ajustados a la situación que vivimos y que padecemos, y estoy convencido de que si no llega a ser por los planes de dinamización, los planes industriales, y todas las medidas que ha aprobado el Gobierno regional estaríamos en una situación de desempleo mucho más grave todavía. Pero mientras Zapatero no se dé cuenta de que si no reorienta su política, como le están diciendo precisamente todos los organismos internacionales, los organismos nacionales y el sursuncorda, pues desde luego este país no va a salir del profundo pozo cenagoso en el que estamos inmersos.

Por tanto, señora consejera, le felicito por su presupuesto. La época manda, las circunstancias son las que mandan, le felicito por su presupuesto porque va a seguir contribuyendo a tener un servicio público objetivo, plural y con buenos trabajadores. Vamos a seguir teniendo seguridad ciudadana, ya que otros no nos la proporcionan. Vamos a seguir aplicando la calidad y modernización en el ámbito de la Administración en general. Vamos a seguir formando a nuestros funcionarios. Vamos a seguir, en definitiva, cumpliendo todos los objetivos presupuestarios que aparecen en su Consejería.

Por tanto, le felicito, señora consejera, aun a pesar de las vacas flacas, pero yo creo que este Gobierno con menos va a hacer mucho más. Un presupuesto, señorías, que aplica el 77% a gasto social. No dejamos abandonados, señorías, a los que menos tienen.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Chico.

Para contestación, tiene la palabra de nuevo la señora consejera.

SRA. REVERTE GARCÍA (CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

También quiero agradecer la bienvenida que han tenido para todos los miembros de mi equipo los distintos grupos parlamentarios.

Si me lo permiten, voy a tratar de ir contestando simultáneamente a todas las preguntas que se han formulado tanto por Izquierda Unida como por el Partido Socialista.

Antes, señor Oñate, y siguiendo sus comparaciones periodísticas, me van a permitir que le diga que es que yo no quiero ser ni Guardiola ni quiero ser Del Bosque, con todos mis respetos hacia ambos entrenadores, y al señor Campos, pues mire lo que le digo, que merece todos mis respetos como murciano y como profesional. Pero, ¿sabe usted lo que pasa?, que los peores entrenadores, señor Oñate, son los que no tienen equipos, aquellos a quien nadie elige para dirigir lógicamente sus proyec-

tos. Y a los murcianos no les debe de disgustar el estilo de juego que está llevando el Gobierno regional cuando cada vez nos demuestra más apoyo. Mientras ustedes sigan encerrados en su área, sin ninguna idea, y a su entrenador mientras también se le van los jugadores, y no se los tengo que recordar qué jugadores está perdiendo: Solbes, Bernat Soria, Jordi Sevilla... Vamos a ver cuántos jugadores de ese equipo todavía siguen cayendo.

Y, desde luego, aquí lo que no le permito es que diga que yo he hecho un discurso de confrontación, ni muchísimo menos. Lo que a mí me extraña... yo he estado callada cuando usted ha intervenido, le ruego por favor que a mí me lo permita también. Yo no entiendo por qué le provoca a usted, cuánto le ha molestado la actitud porque yo he dicho algo sobre el Gobierno de España. Pues mire, tengo que decirle algo y además se lo voy a demostrar con cifras. Este Gobierno regional tiene que hacer un esfuerzo extraordinario con los ayuntamientos, se lo vuelvo a repetir, porque el Gobierno central no asume la reforma de la financiación local que, como muy bien le ha dicho el diputado del Partido Popular, es competencia del Gobierno de España. Tenemos que explicarle entonces a los murcianos de qué estamos hablando. Pero, ¿por qué le duele tanto que evidencie esto? Muchos alcaldes socialistas de otras regiones sí se lo están diciendo al propio Zapatero que modifique la reforma de la financiación local, ¿y qué pasa?, ¿por qué aquí nosotros no?, ¿por qué no lo podemos decir?, ¿por qué nos molesta que hablemos del señor Rodríguez Zapatero?

Pero, mire, yo sí que voy a seguir hablando porque quiero demostrar que lo que he dicho no es una mentira, como usted ha dicho aquí en esta Asamblea.

En 2010, por segundo año consecutivo, nuestros ayuntamientos van a recibir menos dinero del Estado que el año anterior, le guste o no le guste. En plena crisis el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero asfixia económicamente a los ayuntamientos, mientras que la Comunidad, vuelvo a reiterar, no les recorta ni un solo euro.

Zapatero, y además se lo voy a explicar, reduce los fondos de 2010 para los ayuntamientos en una doble vía: una, rebaja su financiación en los propios presupuestos generales del Estado en un 18,2%, que ya se suma al recorte que sufrieron el año pasado. Pero es que además reduce para el año que viene el Plan E de 8.000 a 5.000 millones de euros, un 37,5% menos. En total, que los ayuntamientos van a pasar de 22.500 millones de euros en el año 2009 a 16.887 millones en el año 2010. En total, la reducción de 2009 a 2010 es del 25%. O sea, que por favor, que no nos vengan los socialistas ahora a darnos lecciones de financiación para los ayuntamientos.

Pero es que además este Gobierno, ante la dejadez de ese Gobierno de España, ha tenido muy claro que su prioridad siempre han sido los ayuntamientos, no sólo con los créditos de la Consejería de Presidencia, que saben ustedes para qué partidas están nuestros créditos,

sino en los presupuestos generales de toda la Comunidad Autónoma. Pero es que en el año, y les vuelvo a reiterar los compromisos, en el año 2005 dijimos que aumentaríamos un 16% los fondos de cooperación local en cuatro años, y lo cumplimos, y además lo cumplimos no en cuatro años, sino que lo cumplimos en tres años. En 2008 nos comprometimos a incrementar los fondos a los ayuntamientos el doble de lo que lo hacía el crecimiento del presupuesto regional, y no solamente lo duplicamos sino que lo triplicamos. Comprometimos en el año 2008 un plan de infraestructuras básicas municipales con más de 108 actuaciones, que este año tienen su reflejo presupuestario, con un incremento de casi 3 millones de euros. Y los ayuntamientos para este año, como bien se ha explicado ya aquí esta mañana, nos pidieron más dinero para gasto corriente. No se les ha engañado, se habló, se consensuó con ellos y se quedó que sus necesidades eran para gasto corriente y que detraeríamos de inversiones para pasarlas al correspondiente capítulo IV de gasto corriente, eso es en lo que se quedó. Y como muy bien decía Pedro Antonio Sánchez, pregúntese a uno de los vicesecretarios que estuvo perfectamente en esa reunión. Y, Pedro Antonio, te agradezco la foto, aunque yo no me veo muy favorecida, pero por lo menos me veo en color.

O sea, que eso es lo que se está haciendo, nos guste o no nos guste, y yo con eso no estoy haciendo demagogia, lo que estoy tratando es demostrar que en un presupuesto especialmente complicado para el año 2010, no para la Región de Murcia sino para todo el contexto, también para el Gobierno de España, este Gobierno regional ha mantenido las ayudas a los ayuntamientos, que son los que ahora mismo más necesitan de nuestra ayuda.

Me preguntaban también que qué criterios de distribución habíamos seguido. Pues mire, el crecimiento del 99,72, que se ha experimentado en el capítulo IV y que responde, de nuevo se lo digo, al compromiso que se adquirió con la Federación de Municipios, se ha financiado con la minoración de dos líneas de cooperación económica local incluidas en el capítulo VII. Efectivamente, pero lo he dicho en mi primera intervención inicial, es que no lo estoy ocultando. El Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, en la cantidad de 6.429.188 euros, y el Fondo de Pedanías, en 6.670.811 euros.

¿Y qué criterio hemos seguido, de acuerdo con la Federación de Municipios, para distribuir esos créditos que pasamos del VII al IV? Garantizar que ningún municipio de la región vea minorados sus ingresos respecto a lo que tenían presupuestado en el año 2009. Lo único que hemos variado ha sido la imputación al capítulo de gasto correspondiente, en vez del capítulo VII, al capítulo IV.

Hacían algunas observaciones sobre decisiones arbitrarias, que me van a permitir que cuando se desconocen los temas no se pueda frivolar, y más todavía

porque decisiones arbitrarias yo creo que los murcianos vamos bastante bien servidos, y sobre todo en relación con el presupuesto del año 2010 por parte del Gobierno de España.

Y habla de publicidad institucional y habla de que solamente hemos hecho una rebaja del 2,8%. Pues mire, le voy a dar unos datos. La Dirección General de Comunicación dispone en sus presupuestos de dos proyectos de inversión distintos, con el objetivo de realizar todas las campañas publicitarias y contenidos informativos. La evolución presupuestaria de los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

En comunicación institucional se ha producido una baja del 34% y en difusión de la imagen se ha producido una baja del 26%. Pero es que además quiero recordarles, y además no es un estudio que hemos hecho desde el propio Gobierno regional, que la Región de Murcia es una de las comunidades más austeras en cuanto a gasto de publicidad. En el último informe de Medio Público, consultores de comunicación y publicidad de interés público, todas las consejerías del Gobierno regional gastaron en el año 2008 3,7 millones, diez veces menos, por ejemplo, que solamente el Ministerio de Economía. Con lo cual, el gasto que este Gobierno está haciendo, no en publicidad y propaganda, sino en la imagen necesaria de la Región de Murcia, es el menor de todos los que se están produciendo en todas las comunidades de España.

Y luego, en relación con el ente público de la Región de Murcia, yo ya sé que su secretario general y todos ustedes ya han dicho que van a eliminar este servicio cuando lleguen ustedes, vosotros, si es que alguna vez llegan. Sin embargo, les voy a decir una cosa, nosotros seguiremos potenciando con criterios de rigor y austeridad este servicio, porque creemos que tendremos el mismo derecho que todos los ciudadanos de España. Pero potenciar este servicio significa que los murcianos no van a pagar más, y es que ustedes lo saben. O sea, es que, aunque les duela, lo saben. En el presupuesto de este año, para el año 2010, se le rebajan cuatro millones de euros sobre la rebaja que ya se consignó en el presupuesto del año 2009. No quieran, de verdad, confundir a todos los ciudadanos. ¿Qué pasa, que este ente está gestionando cada vez mejor, que tiene ingresos propios que le posibilitan que preste el servicio sin necesidad de ayudas públicas? Si deberíamos estar todos orgullosos, ¿o es que no estamos aquí todos orgullosos de que el Boletín Oficial de la Región de Murcia no necesite ni una asignación complementaria del Gobierno de la región, porque se autofinancia? Si es que aquí tenemos al señor gerente del Boletín Oficial de la Región de Murcia; es que las grandes inversiones que se han realizado en el Boletín no les han costado ni un solo euro a los murcianos, y van a seguir incrementando esos ingresos propios con la puesta en marcha de la planta solar fotovoltaica, ¿por qué nos molesta que se gestione bien? ¿Por qué nos molesta que cada vez nos hagamos más

autosuficientes? ¿Por qué? Porque podemos decir eso ampliamente, a ver si cuele y a ver si eso tiene alguna plasmación en la sociedad. Pues la sociedad murciana lo tiene claro: la televisión autonómica, por sus criterios de austeridad y eficacia, cada vez le cuesta menos a los ciudadanos de la Región de Murcia.

El señor Soler, al igual que el señor Pujante, ha ido haciendo un repaso por las distintas políticas de gasto que voy a tratar de ir contestándole, aunque primero quiero hacer una observación que creo que es necesaria. Ustedes, en el presupuesto que se les ha aportado por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, el volumen de crecimiento de la Consejería figura con un decrecimiento menor. Cuando yo les hablo de que la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en relación con el año pasado, decrece un 11,45% es porque precisamente en la Dirección General de Empleo Público existía una bolsa de casi 16 millones de euros que este año se ha ido repartiendo para el próximo ejercicio 2010 en todos los capítulos I correspondientes a las distintas consejerías, para hacer frente al abono de la homologación retributiva del personal de administración y servicios al personal del Servicio Murciano de Salud. Es decir, realmente esos 16 millones no han decrecido del presupuesto nuestro en cuanto al inicial del año 2009, pero este mismo año ya se han hecho las transferencias correspondientes para que los funcionarios de las distintas consejerías cobren con cargo a esa bolsa el 30% de la homologación, que saben ustedes que hemos hecho efectivo para este próximo año. De ahí la disparidad de porcentajes de decrecimiento entre lo que se ha aportado por parte de la Consejería y por parte de la Consejería de Presidencia y Administración Públicas.

El tema del decrecimiento de las inversiones en Administración local, yo creo que ha quedado claramente justificado. Ha sido sobre todo en el capítulo 444A, al pasar los créditos del capítulo VII al capítulo IV para poder atender los gastos corrientes de los municipios.

Efectivamente, me comentaba que bajaban las inversiones en seguridad ciudadana y en medios policiales, en concreto con la homogeneización de los medios policiales. Yo quiero decirle una cosa, yo lo siento porque sé que al señor Jara le molesta, pero que a nosotros, al Gobierno de la Región de Murcia, con las competencias limitadas que nosotros tenemos en materia de seguridad ciudadana, nos digan que nosotros estamos bajando en homogeneización de medios, cuando ahora les voy a dar la correspondiente explicación, y no digan nada de un Gobierno de España que, dicho por el señor ministro, ha bajado un 46% las partidas que están dirigidas a seguridad ciudadana. Todos sabemos las competencias que nosotros tenemos, todos sabemos el inmenso esfuerzo que ha hecho este Gobierno para la incorporación de los 628 agentes. Y dicen que se negocie con los ayuntamientos. Si es que ese acuerdo, ese plan nació del consenso con los 45 ayuntamientos de la región; si es que ese plan

se está aplicando con los 45 ayuntamientos de la región.

Y mire, en materia de inversiones, en los dos últimos años, y precisamente en materia de seguridad ciudadana, en infraestructuras y medios policiales hemos invertido 21 millones de euros. En la construcción de nuevos centros integrales de seguridad y nuevas dependencias para la Policía Local y servicios de emergencia, hemos invertido 11 millones de euros, y en la mejora de los medios policiales de los policías locales hemos gastado, en lo que va desde del presente año hasta ahora, más de 10 millones de euros en la compra, entre otro material, de 8 coches patrulla y 21 motocicletas. Es decir, los esfuerzos que está haciendo este Gobierno regional en materia de policías locales creo que no merecen ninguna... en este tema, en esta cuestión.

Hablaban también de la Academia Regional de Policía. Pues desgraciadamente no vamos a poder abordar la totalidad del proyecto en el año 2010, y yo se lo digo que desgraciadamente, y ojalá hubiéramos podido. Pero eso no significa que se menoscabe para nada la formación que nuestros policías locales van a seguir recibiendo con cargo a las consignaciones que están previstas. Y les aseguro que nosotros no abandonamos el proyecto. Lo único que vamos a hacer es esperar a ver si llegan tiempos mejores, porque nuestros policías locales se merecen la mejor formación y se merecen un centro donde puedan recibir de una forma unitaria tanto las clases teóricas como las clases prácticas. Y prueba de que no cejamos en nuestro empeño es que aunque haya una consignación muy pequeñita, esa consignación de seiscientos setenta y tantos mil euros lo que nos va a poder permitir es financiar el proyecto que actualmente ya tenemos redactado para la construcción, les repito, en cuanto podamos, de la nueva academia para nuestros policías locales.

En el tema del presupuesto de emergencias, pues claro que hemos tenido que hacer muchísimos esfuerzos. Yo creo que nadie discute que nuestro sistema de 112, nuestro sistema de emergencias está a la vanguardia de toda Europa, pero no porque lo digamos nosotros, los que estamos hoy aquí, que también estaríamos legitimados para poderlo decir, sino porque precisamente saben ustedes que ha recibido un premio por parte de la Unión Europea por ser el centro que tiene mayor avance tecnológico.

Pero es que además me gustaría darles algunos datos. En los últimos cinco años hemos ejecutado en materia de emergencias inversiones por valor de 30,6 millones de euros. Hay un esfuerzo presupuestario que se ha hecho en materia de emergencias en los últimos cinco años que ha sido superior al 64,17%. Es importante, y debemos de conocerlo, y les aseguro que nuestro Gobierno regional seguirá siempre invirtiendo en algo que no es ni más ni menos que para la seguridad y para la tranquilidad de nuestros propios ciudadanos.

Me parece que usted me preguntaba respecto a un

dato de que se incrementaba el capítulo II. Efectivamente, se incrementa el capítulo II porque vamos a reforzar los medios aéreos de que disponemos ahora mismo, precisamente, como les comentaba en mi exposición, no solamente para la lucha de los incendios, que ahora mismo me acaba de comentar el director general de Emergencias que por la participación de dos de nuestros helicópteros se ha podido sofocar un incendio que se había iniciado esta mañana en Moratalla, sino también porque durante el resto del año lo estamos dedicando a salvar las vidas humanas o a todos aquellos transportes sanitarios, en una colaboración fabulosa con la Consejería de Sanidad y Consumo.

Después hablamos ya de los créditos de empleo público. Yo creo que es necesario, primero, contextualizar la bajada de la Dirección General de Empleo Público, y yo le agradezco a usted el tono que ha tenido de valoración de la Ley de la Función Pública regional, que ahora le hablaré; de que se alegre también, como nos alegramos todos los que somos responsables políticos en el área de recursos humanos, del tema del desarrollo de la carrera administrativa.

Y me preguntaba, por último, qué íbamos a hacer con las asesorías externas. Pues mire, le voy a comentar. Desde hace prácticamente siete meses, el director general de Empleo Público, Guillermo Insa, está trabajando con las distintas consejerías, sobre todo con aquellas que más contratos de asistencia técnica tienen, precisamente para ir regularizando esa situación. Teníamos dos posibilidades: haber ya presupuestado en el capítulo I de las correspondientes consejerías los puestos para poder crearlos mediante las contrataciones que nos permite el Estatuto Básico del Empleado Público, o hacer una habilitación legal en el anteproyecto de presupuestos generales para que conforme se fueran determinando esos puestos de trabajo, no como asesorías externas, sino ya como puestos de trabajo, para que nos posibilitaran pasar los créditos del capítulo VI al capítulo I correspondiente. Eso es lo que se ha decidido, y conforme se vayan estudiando caso por caso, reitero, en las consejerías que más contratos de asistencia técnica tienen (hemos trabajado preferentemente con la Consejería de Obras Públicas y con la Consejería de Agricultura y Agua), en el apartado medioambiental iremos creando los correspondientes puestos de trabajo en el capítulo I.

Y en el tema de la Ley de la Función Pública yo quería comentarles a todos ustedes algo. Para nosotros los recursos humanos son fundamentales, y son fundamentales porque vamos a abordar un proceso de modernización y de calidad importante, que va a suponer un revulsivo para todas las relaciones de la Administración pública con los ciudadanos, ciudadanos y también empresas, pero que a su vez, y somos conscientes de ello, toda reforma, toda modernización dentro de una Administración pública, lógicamente hace que de alguna forma se tambaleen un poco las propias funciones que

desarrollan los empleados públicos.

Para ello vamos a sacar un proyecto de formación muy ambicioso, porque creemos en ellos y porque los queremos hacer el eje fundamental de todo el proceso de modernización y de cambio. Para ello vamos a seguir trabajando en el Estatuto Básico del Empleado Público, que si en los momentos actuales lo hemos dejado paralizado..., y esto, permítame, señor Soler, no se lo digo de una forma para meterme con el Gobierno de España, saben ustedes que hace apenas, creo que tres o cuatro semanas, se firmó un acuerdo marco entre el Gobierno de España y las centrales sindicales, me parece que fueron Comisiones, UGT y CSIF. En ese acuerdo se nos pidió, y así consta precisamente en el acuerdo, que el desarrollo de los estatutos básicos de las comunidades autónomas se haga de conformidad en una mesa general de negociación en el correspondiente Ministerio, porque sólo así podremos favorecer la intermovilidad interterritorial entre todos los funcionarios de la Administración. Sabe usted que eso es una demanda que se está haciendo desde hace muchísimo tiempo por todos los representantes de los empleados públicos, para facilitar que los funcionarios se puedan desplazar de unas comunidades a otras, por cuestiones, por ejemplo, laborales, sin que haya ningún tipo de problema o de interposición de cualquier historia por parte del Ministerio.

Yo creo que ahí precisamente estamos trabajando en esa línea. Creo y espero que por parte del Ministerio se convoquen pronto los grupos de trabajo, para con ello poder empezar a desarrollar nuestro estatuto, que yo sí que les quiero anunciar que tenemos nosotros internamente bastante avanzado, y ya estamos en disposición de poder sentarnos en las mesas correspondientes de negociación con los sindicatos, presentes en nuestras mesas, para seguir avanzando en un tema que nos parece en estos momentos esencial para los empleados públicos de la Administración regional.

Creo que no me he dejado nada sin contestar. El señor Pujante ha ido hilvanando cada uno de los programas presupuestarios. Creo que con carácter general he ido contestando a todo, tanto en Administración local como en los recortes de policías locales, que se los he ido explicando, en acción exterior y emergencias; todo, incluso, lo había ido explicando con anterioridad en mi intervención inicial. Les he contestado también en cuanto a la Dirección General de Comunicación, y también en la Dirección General de Empleo Público que desde luego sí que me va a permitir que no comparta para nada lo que usted ha dicho, que nosotros hemos hecho dejación de nuestros recursos humanos, como creo que con la contestación al señor Soler ha quedado suficientemente claro.

Y al grupo parlamentario Popular quiero agradecerle, como siempre, un año más el apoyo que tenemos no solamente de esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de todo el Gobierno, porque les ase-

guro que hemos hecho un presupuesto sólido, muy riguroso, donde hemos hecho el eje central de todas nuestras políticas en los ayuntamientos, y un presupuesto que vuelvo a reiterar que tiene un gran grado de Administración local.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Para el turno de intervención final dispone de cinco minutos el grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

Hay algo que quiero señalar porque así lo he observado, y es que se da en la sala un cierto cambio de papeles. Yo decía que la consejera sobre todo en su primera intervención ha hecho de portavoz del partido, el señor Campos me da la impresión de que ha hecho un discurso de consejero, se nota que se siente en capilla, mientras que los otros dos portavoces del Partido Popular parece que han asistido a mi comparecencia y no a la de la consejera, porque se han dedicado todo el tiempo a contestarme a mí.

Señor Sánchez, sobre el banquillo, pues, en fin, lo llevamos con dignidad, honradez y trabajo, no es una posición cómoda. Otras veces hemos estado gobernando, pero de todas formas le diré un refrán, y es que no te alegres del mal del vecino porque el tuyo quizá venga de camino.

Me hace un discurso municipalista. Usted sabe que me invita a un partido para el que yo no tengo tiempo, siguiendo con ese símil, quizá porque perdió la primera parte del partido en el debate que sí que tuvimos aquí, y necesita la revancha. Cuando quiera venir a una comparecencia, venga usted, que le daré cumplida respuesta a las cosas que me dice.

Y el señor Chico, haciendo al PP de adalid de la falta de confrontación, de la verdad y de la falta de censura, yo diría, señor Chico, que va a tener usted más fortuna si se sigue dedicando al barco nodriza, creo que tiene usted un futuro más prometedor que dando lecciones de ética política en nombre de un partido que no le recuerdo cuál ha sido su pasado en los ocho años que gobernó.

Yo dos o tres cosas, señora consejera. Mire, usted me habla de valores. Hay dos valores en los que yo creo, la verdad y la justicia. Ustedes están siendo injustos a conciencia, y por eso tienen que mentir, con el papel del Gobierno de España y los ayuntamientos. No voy a entrar en confrontación de datos, que diga usted que rebaja, tal... Bueno, realmente lo que ha hecho el Gobierno de Zapatero, va a sufrir un desgaste político posiblemente

por una subida de impuestos que recauda 11.000 millones de euros, y sólo a los ayuntamientos les va a entregar en dos años 13.000, más de ese coste. Ustedes presumen de rebajar, etcétera. No merece la pena que entremos en detalles, o quizá sí.

Mire usted, lleva razón en cuanto a la ley, primero, que la que existe es de ustedes, y ésta es la que se aplica y la que puede estar perjudicando, y hace falta una reforma que se va a acometer el año próximo. Yo creo que es razonable que no se haya hecho simultáneamente, pero pongan ustedes, y eso que lo digan en el Parlamento de la nación, que sea así, que sea injusto que hayan retrasado la reforma de la Ley de Financiación para el año próximo. Pero, ¿y ustedes? Esa es la responsabilidad de Zapatero y que pague por ello, pero ¿y la suya con el pacto local? Hay comunidades como Andalucía que han desarrollado leyes de financiación. Usted con su responsabilidad qué es lo que está haciendo con eso que también prometió Valcárcel hace ocho años. Que usted mira allí, bueno, de acuerdo, que castiguen a Zapatero. ¿Castigamos a Valcárcel o sólo a Zapatero?, con muchos más motivos.

Le decía también que valores son la verdad y la justicia, y además me gusta... en fin, en esto yo sé que el tándem Aznar-Miguel Ángel Rodríguez les dejó a ustedes una herencia de comportamiento terrible para la democracia española, y es no, no, no pestañear cuando simplemente vale que las cosas se puedan contar. A mí me gusta cuando llego a la casa por la noche no sólo poder haber dicho que un periodista ha publicado algo que he dicho, sino que lo que le he dicho al periodista no sea una frase engañando y trampeando la verdad de los datos.

Y también hay que ser valientes en política porque, mire, el paripé que ustedes montaron con Miguel Ángel Cámara para justificar un recorte del gasto del capítulo A ¿usted cree...? Se lo voy a explicar de otra forma. Si usted les dice a los ayuntamientos que les mantiene el VII y que les sube el IV, ¿qué le hubieran dicho? Luego el dilema VII contra IV es un dilema: córtese usted una mano para poder arreglar la otra. Ése es un dilema que es una actitud cobarde planteada en el seno del PP, para no dar la cara, para no dar ustedes la cara en ese recorte. Dígales a los alcaldes que les mantiene el VII y que les sube el IV, verá si alguno le protesta.

El tema de la economía, en fin, no vamos a entrar en lo que ha significado, primero que ustedes se sientan irresponsables de todo lo que suceda. Zapatero tendrá su culpa o no, hay crisis internacional, es decir que no es el debate de ahora mismo ni da tiempo a profundizarlo, pero ¿y usted con el recorte que hace a la inversión, que sí que hace un castigo directo...? O sea, usted en la parte que le toca de la economía ¿qué es lo que pretende hacer? O sea, que miramos hacia arriba pero usted viene aquí como consejera del Gobierno regional y esto es un Parlamento regional.

Termino con dos cosas solas. En el tema de la 7, en fin, o nos hemos equivocado presupuestando en años anteriores o es que se ha empezado el trabajo de la televisión un poco más tarde de lo que..., entonces se han hecho ahorros, pero, en fin, me traslada usted una filosofía que parece ser que con las subvenciones públicas se pueden obtener beneficios. O sea, todo lo que se emplea es dinero público y, por tanto, usted este año con dinero público sube el presupuesto de televisión, y eso puede ser bueno o malo, yo creo que malo en la situación en la que estamos, pero no se escude en que aparecen... esa caja de 10 millones no es de gestión de recursos de publicidad ni nada por el estilo, es dinero de transferencias no empleado. Además ya agotamos, el año 2009 hemos cogido parte del botín que tenían, en este año próximo lo vamos a poner, pero sabe usted que para 2011 no queda nada, no queda nada absolutamente en las existencias.

La última cosa es que usted dice que no quiere ser, también por distender un poco, ni Guardiola ni Del Bosque, lo digo, por si no me ha entendido, por supuesto hace usted bien porque si se refiere a la persona es usted mucho más atractiva que ellos, pero yo me refería en cuanto a hacer una política de éxito como ellos han hecho en el deporte, hacerla usted con los presupuestos de la Comunidad. Y manifiesta una conformidad impropia, hay que ser ambiciosos y mucho más una persona que tiene el privilegio exclusivo de llevar a un Gobierno.

De todas maneras, todo lo que decíamos de la verdad, la mentira, etcétera, yo sé que esto después tendrá la traducción. No quiero defraudar al señor Máizquez que nos acompaña esta mañana, le voy a dar un dato para terminar simplemente, y es que nos hemos tomado la molestia de computar los informativos de la última semana. Lo digo porque, claro, después la vida es cómo se cuenta y no cómo sucede. Mire usted, informativos de la semana pasada: tiempo de presencia del Partido Popular, 122.806 segundos; tiempo de presencia del Partido Socialista, 581 segundos. No hace falta comentarios sobre cómo funcionan los medios de comunicación públicos en una democracia berlusconiana como la que ustedes tienen en esta región.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Oñate.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Hay una cuestión, señora consejera, y es que efectivamente ni financiación local, que era el compromiso del Partido Socialista en las elecciones del año 2007, en un documento que así lo plantea, además simultánea con el proceso de financiación autonómica, eso es cierto, pero tampoco pacto local por parte de su partido aquí en la

Región de Murcia.

Y luego otra contradicción teórica que yo quiero plantear, porque ustedes plantean y recriminan al Partido Socialista de forma justa en el sentido de que no se haya puesto en marcha la financiación local, pero ¿cuál es la posición de su partido en cuanto a financiación local? ¿Incremento de la financiación local y por tanto incremento del gasto público, incremento de las transferencias por parte del Estado? ¿Qué responsabilidad tiene en ese proceso las comunidades autónomas? Lo digo porque el planteamiento teórico que ustedes defienden es reducir el gasto público, recortar el papel del Estado, no recurrir al déficit público, ¡aun cuando luego recurran al déficit público!, aun cuando luego recurran al déficit público. Este año el 2,5% de déficit presupuestario es lo que permite la Ley de Estabilidad Presupuestaria estatal. Yo el año pasado reclamé el 3%, el año pasado era el 1%. Si cumplen ustedes con sus planteamientos teóricos lo lógico sería no utilizar ese recurso del 2,5% de déficit presupuestario, ¡ah!, pero sí, incurren en una incoherencia y en una contradicción y recurren al déficit público. A mí me gustaría saber en este sentido cuál es la posición concreta con respecto a la financiación local.

Lo que sí que está claro es que aquí se ha desvestido un santo para vestir a otro. Utilizando el recorte este de prensa que nos ha dado el señor Sánchez, secretario general del Partido Popular y alcalde: “La Comunidad...”, -¿alcalde?, ¡ah!, vicesecretario-, “La Comunidad reduce la inversión local para doblar las ayudas al gasto corriente en los ayuntamientos”. Muy bien, se reduce por un lado y a cambio se incrementa por otro lado, pero el problema que tienen los ayuntamientos no se solventa. Efectivamente, se les da a elegir entre una opción u otra, y exclusivamente entre esa opción o la otra lógicamente no tienen más remedio que elegir la prioridad que ellos estimen pertinente, pero desde luego el problema no se resuelve.

Y la verdad es que el recorte sinceramente es indecente desde el punto de vista político, bajo nuestro punto de vista. ¿Por qué no recortamos de la televisión autonómica 25 millones y los destinamos a inversiones de los ayuntamientos? Con 15 millones de euros, visto lo visto y vista la audiencia y vista también la manipulación sistemática de la televisión autonómica, yo creo que irían bien dados, con 15 millones de euros, bien dados irían como televisión autonómica, y haciendo programas más enfocados quizá a la cultura y a la promoción de la lectura, que bastante hace falta en esta Región de Murcia. ¿Por qué no destinamos 25 millones? Ahí tenemos una posibilidad, yo le estoy dando una posibilidad concreta. Es decir, ¿de dónde sale el dinero en un contexto de crisis económica, si ni siquiera se puede modificar la política fiscal porque no están de acuerdo con una política que suponga más ingresos y más progresividad fiscal? Bueno, pues ahí tenemos una opción, yo le estoy dando una opción concreta: demos un recorte de 25 millones a

la televisión autonómica, mantengamos la televisión autonómica con 15 millones, que, repito, van sobrados, y destinemos esos 25 millones de euros a inversión.

¿Le preguntamos a los alcaldes de la Región de Murcia, a todos, incluidos los del Partido Popular, si estarían dispuestos a asumir 25 millones de euros en inversiones en el Plan de Pedanías, etcétera, etcétera, aunque ello sea a costa de recortar esa televisión que muy poca gente ve?

Nada más, muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Distribuiremos el tiempo en dos, dos y uno.

Con la venia, señor presidente.

Yo simplemente quiero decir que este presupuesto no hace otra cosa que lo que el imperativo legal le impone, ajustarse a la realidad social y económica del tiempo en el que han de ser aplicados. Nos ha tocado vivir un momento de crisis económica y la Consejería y el Gobierno regional presentan un proyecto de ley de presupuestos que se ajusta a esa realidad económica del momento en el que han de ser aplicados, realidad económica que se está afrontando por el Partido Popular en la Región de Murcia de modo diferente a como se está haciendo a nivel nacional, y hemos de tener en cuenta que se están adoptando por nuestro grupo, por nuestro Gobierno, medidas que ya se están aplicando en países de nuestro entorno como Francia o Alemania, o Estados Unidos, con tan buenos resultados. Con lo cual podemos asegurar que estamos ya intentando salir de la crisis.

Por ello, yo resumo mi intervención y la propuesta que hace la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas con la afirmación: presupuestos austeros y eficaces. Austeros porque se aplican a la realidad económica del momento en el que tienen que ser ejecutados estos presupuestos, y esto es muy importante. Y esa ejecución nos lleva a la eficacia; simplemente tenemos que ir al alto grado de ejecución del presupuesto. He hecho la comparativa 2007-2008 y 2008-2009, e indudablemente con un 90% de ejecución y un 87% del metálico de esa asignación presupuestaria desembolsado resulta evidente que se está trabajando mucho y bien, y por eso yo puedo afirmar que tenemos unos buenos presupuestos y una buena Administración regional.

Por lo demás, simplemente manifestar que mi discurso parlamentario no es el discurso parlamentario de un consejero en capilla, es el discurso parlamentario de un diputado presidente de la Comisión de Justicia, que tiene una componente jurídica importante que determina que le haya dedicado muchas horas a la preparación de

este trabajo del que yo me siento orgulloso, y para ello sólo me queda aprender de mis compañeros, que tienen muchísima más soltura que yo, y además intentar seguir haciéndolo tan bien como lo hacían los grandes políticos como Castelar, como Maura o como Azaña, cuyos discursos parlamentarios ha publicado el Ministerio de Justicia y que yo también he leído. Pero no se preocupe, que cuando llegue su momento si el presidente Valcárcel toma la decisión que tiene que tomar cuando llegue su momento, estaré a su disposición como he estado durante estos tres años, en los que estoy encantado de sentarme en mi escaño y de asumir esa Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, que está haciendo un trabajo impecable y que nos va a permitir asumir muy pronto las transferencias de justicia, eso sí, si su Gobierno se aviene a aceptar la propuesta que le formulamos el día 29 y que todavía no ha contestado.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Campos.
Señor Chico.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente, muy brevemente.

No sé si se va a crear alguna cátedra de deontología mediática en la UCAM o en alguna otra universidad, pero podrían mandar al señor Oñate, porque nos podría enseñar algo de eso.

Al PSOE lo que le ocurre es que tiene el síndrome de la manipulación informativa. Son tantos años en la oposición que les encantaría tener un juguetito como la televisión para, por ejemplo, triplicar el tiempo que utiliza la televisión pública de la Región de Murcia para el señor Saura y el delegado del Gobierno en perjuicio del presidente Valcárcel y en perjuicio del Partido Popular, para eso les gustaría. O les gustaría quizá cargarse como se han cargado la Televisión Española para darle un juguetito al señor Roures, que es una televisión claramente de partido, que se dedica única y exclusivamente a sacar de forma absolutamente escandalosa a algunos miembros del Partido Popular esposados, pero sin embargo yo no conozco todavía al alcalde de Santa Coloma, no le he visto todavía en televisión esposado, y no me gusta en absoluto, no me gusta. Pero sí aparecemos también en televisión, señor Oñate, ¡claro que aparecemos! Rajoy al lado de un terrorista, y la última que ha hecho el Partido Socialista, y me preocupo porque va a nombrar nada más y nada menos, quieren nombrar... ¿ustedes se acuerdan del “comando Rubalcaba”? Sí se acuerdan del “comando Rubalcaba”, seguro, quiere nombrar ahora el PSOE nada más y nada menos que a Sacaluga, que perteneció al comando Rubalcaba, aquél que permitió y autorizó aquella entrevista bochornosa en la cárcel a

San Cristóbal, como presidente de la corporación de Radiotelevisión Española. ¡Apañados vamos, señorías, apañados vamos!

Y la última que ha hecho el Partido Socialista es muy grave. En la página web de la Televisión Española, señorías, aparecía nada más y nada menos que una columna dedicada exclusivamente al caso Gürtel, que afortunadamente han retirado a raíz de las denuncias del Partido Popular. Eso, señorías, es objetividad, eso es independencia, eso es imparcialidad. Por tanto, señor Oñate, de deontología mediática le ruego que usted sea más prudente, más medurado y más moderado.

Señorías, yo termino con una frase: “La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar las medidas equivocadas”. Señorías, lo mismo que está haciendo Zapatero.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.
Un minuto, señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad, y en esa generosidad y para que el portavoz de Izquierda Unida no crea que este grupo lo discrimina también queremos dar respuesta a su intervención y análisis de este grupo diciendo que, bueno, continúa una lectura claramente catastrofista, donde ha criticado hasta el Boletín Oficial de la Región de Murcia, no ha dejado títere con cabeza, pero afortunadamente esa descripción en negro, permanentemente en negro, es de un grupo político que hace muchos años que está fuera de la realidad y sólo obedece a eso.

Es curioso también, y voy a apostillar también la intervención de mi compañero, el señor Chico, cuando decía el señor Oñate que han hecho un estudio y un seguimiento de los informativos y de los espacios en la 7, y yo me he alegrado. ¿Ve usted? Eso ya sí empieza a ser oposición constructiva, sigan ustedes contribuyendo a los índices de audiencia de la 7 porque con eso se consigue mayor publicidad, mayores ingresos, y seguro que esa cadena lo agradece, así que empiezan ustedes a hacer ya oposición constructiva siguiendo la 7 y aumentando su índice de audiencia.

Miren, los datos son tozudos, los números también. Los ayuntamientos hoy reciben menos dinero del Estado, igual que ocurrió el año pasado. Por primera vez en la historia democrática de nuestro país han bajado las transferencias y la participación de los ayuntamientos en los tributos generales del Estado. Eso es un dato claro, rotundo y además irrefutable; le digo más, este año el 18,2%. Si a eso le sumamos los 34 millones que tuvimos

que devolver los ayuntamientos de la región con cargo al IVA al Estado, si reducen las transferencias y además pagamos casi 35 millones en concepto de IVA, lamentablemente el panorama dice que los ayuntamientos en vez de recibir dinero del Estado acabaremos pagándole al Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sánchez.

Para su turno final, señora consejera.

SRA. REVERTE GARCÍA (CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

En las intervenciones últimas de los grupos no se ha aportado nada nuevo que se nos haya requerido para su aclaración.

Seguimos hablando del tema de los ayuntamientos, y a mí no me gustaría tener que repetir otra vez el esfuerzo que en estos últimos años hemos hecho. Sí, formalmente no hemos hecho un pacto de financiación local, pero yo creo que los hechos y las cifras son tozudas y demuestran las grandes inversiones y los grandes esfuerzos que este Gobierno ha hecho con los ayuntamientos de su región.

Yo le vuelvo a repetir que es un presupuesto que no quita ni un solo euro a las políticas municipales, sino todo lo contrario. Y vuelvo a reiterar una cosa, no es lo mismo que los créditos estén presupuestados en un capí-

tulo VII de inversiones que en un capítulo IV para gasto corriente, y ha sido la propia Federación de Municipios, con su presidente y sus vicepresidentes, la que nos ha solicitado que esos créditos se consignen en el capítulo IV para poder hacer así frente a sus gastos corrientes.

Respecto a lo que dice el señor Pujante, tomo nota de su propuesta y será analizada, pero le vuelvo a reiterar que el Gobierno de la Región de Murcia apuesta por la televisión igual que las televisiones que tiene el resto de ciudadanos de todas las comunidades autónomas.

Nada más por mi parte.

Al señor Campos quiero agradecer expresamente, y ya que él lo ha dicho yo también lo quiero decir públicamente, el gran trabajo que está haciendo en la comisión que él preside para que las transferencias de la Administración de justicia puedan culminarse pronto y de una manera satisfactoria para todos los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia que se merecen una justicia de primera, y al resto de diputados populares, como siempre, agradecerles su participación.

Y me van a permitir que finalice con los cuatro conceptos con los que calificaba mi presupuesto: un presupuesto austero, un presupuesto comprometido, un presupuesto eficaz, que genera confianza, y, vuelvo a reiterar, un presupuesto municipalista.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959